

Informe de gestión 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	6
MARCO ESTRATÉGICO.....	6
RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES	8
1. EDUCACIÓN INICIAL	9
1.1. INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA.....	10
1.2. COBERTURA Y UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL.....	14
2. FORMACIÓN INTEGRAL	19
2.1. CENTROS DE INTERÉS EN LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS ESCOLARES	19
2.2. RESIGNIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR	21
2.3. PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL - PTAFI 3.0	22
2.4. EDUCACIÓN CRESE	26
3. EDUCACIÓN MEDIA	28
2.1. SISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR EN ZONAS RURALES DISPERSAS (SIMES)	28
2.2. TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES	31
2.3. ALIADOS EN TERRITORIO.	33
2.4. COBERTURA EDUCATIVA	34
2.5. FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA	38
2.6. FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES	39
2.7. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA ACTIVA	40
2.8. TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES	47
2.9. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA-POPULAR	50
4. EDUCACIÓN SUPERIOR.....	55
4.1. AMPLIACIÓN DE COBERTURA.....	56
4.2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PÚBLICAS.	57
4.3. NUEVA POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA “PUEDO ESTUDIAR”	58
4.4. TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	60
4.5. TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	61
4.6. CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTEGRAL, INCLUYENTE, INTERCULTURAL Y ANTIRRACISTA.....	62
5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	67
5.1. PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA:	67
5.2. PLAN NACIONAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS “COMO CENTROS DE LA VIDA COMUNITARIA”	71
6. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO.....	74
6.1. FORMACIÓN DOCENTE	76



6.2. REFERENTES Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.....	78
6.3. PLANTA TEMPORAL PARA LOS SISTEMAS INTEGRALES DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR – SIMES¹⁰²	
6.4. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE TODAS LAS ETC.....	106
6.5. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	107
7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO ESTADO – CIUDADANÍA	109
7.1. DESARROLLO ORGANIZACIONAL.....	110
7.2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	114
7.3. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	115
7.4. GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	118
7.5. GESTIÓN CONTRACTUAL	123
7.6. GESTIÓN JURÍDICA Y PRECONTRACTUAL.....	124
7.7. GESTIÓN DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.....	125
7.8. RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	126
7.9. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	133

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, *"Colombia, Potencia Mundial de la Vida"*, el Ministerio de Educación Nacional presenta el Informe de Gestión 2024, el cual evidencia los avances en la implementación de las metas estratégicas para el sector educativo, orientadas a la construcción de un sistema educativo más equitativo, incluyente y de calidad.

Mediante la Ley 2294 de 2023, el PND establece como eje fundamental la Seguridad Humana y Justicia Social, garantizando el acceso a una educación de calidad con pertinencia territorial y enfoque diferencial. En este sentido, la educación es concebida como una fuerza transformadora para superar desigualdades históricas y promover el desarrollo del país.

Siguiendo estos lineamientos, el Ministerio de Educación Nacional ha estructurado su gestión en torno a siete grandes apuestas estratégicas, que buscan mejorar la calidad y garantizar el acceso equitativo a la educación en todos los niveles:

1. Expansión de la cobertura de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, priorizando territorios rurales y comunidades étnicas.
2. Transformación de la educación preescolar, básica y media, con un énfasis en la formación integral, el tránsito educativo con pertinencia y la resignificación del tiempo escolar.
3. Fortalecimiento de la educación media y superior, garantizando la gratuidad en la matrícula, promoviendo la articulación con el sector productivo y la educación para el trabajo.
4. Mejoramiento de la infraestructura educativa, con espacios dignos que funcionen como centros de vida comunitaria.



5. Dignificación de la profesión docente, impulsando su formación, bienestar y estabilidad laboral.
6. Garantía de condiciones para la permanencia educativa, a través de alimentación escolar, transporte, residencias estudiantiles y estrategias de búsqueda activa.
7. Promoción de la equidad y la inclusión educativa, asegurando que la educación responda a las particularidades culturales, territoriales y socioeconómicas de la población colombiana.

El Informe de Gestión 2024 se estructura en dos grandes bloques: primero en función de las trayectorias educativas, incluyendo los principales avances en educación inicial, básica, media y superior, destacando estrategias que han permitido fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad educativa en todos los niveles. Y en el segundo, en función de los elementos de soporte para la educación presentando de esta manera los logros en infraestructura, formación docente, financiación educativa y bienestar estudiantil, aspectos esenciales para garantizar el derecho a una educación de calidad.

A lo largo de este informe, se evidencia cómo las políticas, estrategias y programas implementados han contribuido a mejorar la educación en el país, respondiendo a las necesidades territoriales y poblacionales con una visión de transformación social, reafirmando el compromiso del Gobierno del Cambio con el desarrollo educativo del país, promoviendo una educación que garantice derechos, equidad y oportunidades para todas y todos los colombianos.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

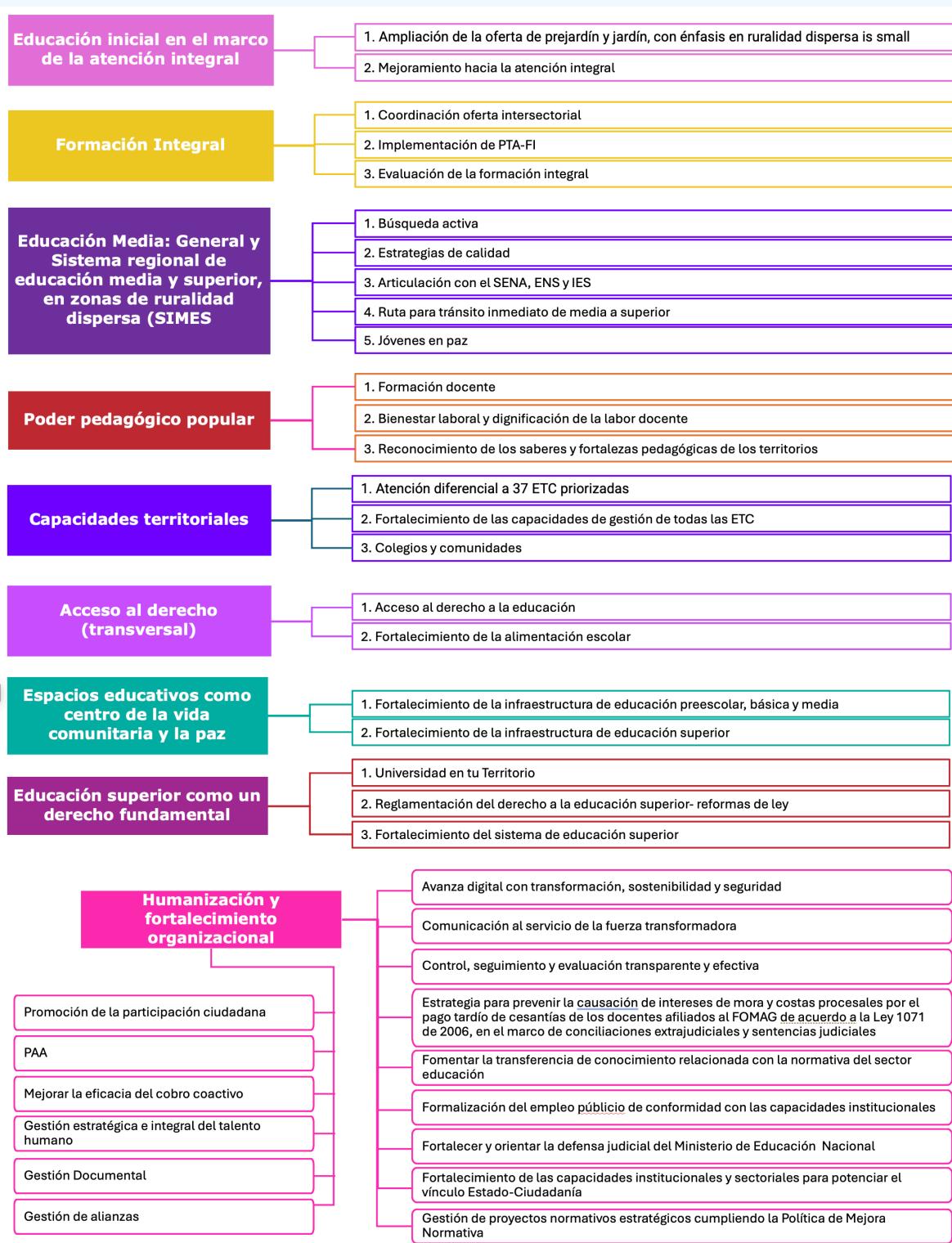
Ministerio de Educación Nacional es la entidad del orden nacional de la rama ejecutiva, que tiene como objetivo liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas, con el fin de asegurar la calidad y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en la atención integral en las trayectorias.

Marco estratégico

La gestión del Ministerio de Educación Nacional responde y está articulada con los diferentes compromisos adquiridos tanto en agendas internacionales como en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a través de los ODS donde nos plantea el compromiso en su objetivo No. 4 de "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad", partiendo de los principios de asumir la educación como un derecho fundamental que permita el acceso de los niños, niñas, jóvenes y adultos a las diferentes etapas educativas en condiciones de igualdad.

Adicionalmente, tiene en cuenta los lineamientos sectoriales nacionales que incluyen el Plan Marco de Implementación (PMI) a 2032, el Plan Nacional Decenal de Educación a 2026 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", en el cual el sector educativo se planteó compromisos estratégicos para lograr que la educación de calidad y pertinencia territorial sea la fuerza transformadora que nos permita superar las desigualdades históricas.

En el marco de la planeación estratégica del 2023, se definieron nueve (9) ejes estratégicos institucionales, los cuales permitirán dar cumplimiento a las metas establecidas por el gobierno nacional. A continuación, se relacionan los ejes y sus respectivas estrategias:

**Ilustración 1. Ejes estratégicos y estrategias Ministerio 2024**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Resultados estratégicos y misionales

Cumplimiento del Plan de Acción anual

Mediante las acciones permanentes de seguimiento y control a los compromisos planificados como el Ministerio en el Plan de acción anual vigencia 2024, se alcanzó un cumplimiento del 83,31% en los 87 indicadores, como se presenta a continuación:

Tabla 1. Plan de Acción Institucional (PAI) 2024

Dimensiones SIG	Promedio de % Meta	Promedio de % Avance
Control Interno.	100,00%	100,00%
Direccionamiento Estratégico.	97,96%	78,63%
Gestión con valores para resultados.	96,18%	86,55%
Información y comunicación.	100,00%	88,74%
Talento Humano.	100,00%	100,00%
Todas las dimensiones.	100,00%	97,20%
Total general	97,62%	83,31%

Nota: Los porcentajes corresponde a 87 indicadores del total de 153 cuya periodicidad y/o rezago permiten ser evaluados al cierre del periodo. Los indicadores con que tienen rezagos superiores a 15 días no hacen parte del corte de diciembre, salvo si tienen reportes validados.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas



1. EDUCACIÓN INICIAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida, ha definido como una de sus apuestas una Primera infancia feliz y protegida para que las niñas y los niños se desarrollen integralmente y crezcan en condiciones de amor, juego y protección. La meta del cuatrienio es pasar de 1.9 millones a 2.7 millones de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos con educación inicial en el marco de la atención integral en articulación con el Sistema Nacional del Cuidado. Al cierre del año 2023, se logró un avance de 2.021.958 niñas y niños con Educación inicial en el marco de la atención integral, de los cuales, 1.570.090 corresponden a los servicios de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF y 451.895 están matriculados en los grados del preescolar oficial.

Con el avance que se tiene en la consolidación de matrícula a corte 30 de septiembre de 2024 y de acuerdo con los datos reportados por el ICBF al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral - SSDI, se tienen 1.998.283 niñas y niños con Educación inicial en el marco de la atención integral, de los cuales, 1.528.572 corresponden a los servicios de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF y 469.711 están matriculados en los grados del preescolar oficial.

Se está gestionando en los territorios y la nación acciones para lograr la universalización de la atención integral con calidad de forma territorial y progresiva, en los municipios con condiciones de mayor riesgo de vulneraciones para la niñez y para el resto del país se hará énfasis territorios rurales y rurales dispersos, comunidades étnicas, campesinas, en vulnerabilidad y en municipios afectados por la violencia. En relación con esta meta, el Ministerio de Educación Nacional duplicará la **ampliación de cobertura** para materializar la educación inicial durante el cuatrienio para un total de 800 mil niñas y niños en los tres grados de preescolar (segundo ciclo de la educación inicial).

Esta meta tiene asociadas varias acciones que buscan ofrecer condiciones de calidad en el marco de la atención integral, para que cada niña y niño del preescolar, tenga como mínimo: i) Llegada y permanencia en el sistema educativo; ii) atención con propuestas educativas territoriales; iii) acompañamiento por maestras y maestros con formación pertinente y (iv) disfrute de ambientes pedagógicos para su desarrollo y aprendizaje (v) cuenta con vinculación de familia y la comunidad en el proceso educativo, (vi) disfruta de más tiempo de experiencias, (vii) recibe alimentación escolar pertinente y permanente desde un enfoque de soberanía alimentaria.

A continuación, se relacionan los principales logros en el marco de la implementación de los planes y programas propuestos por el Ministerio para avanzar hacia la garantía del acceso universal y gratuito a la educación inicial en el marco de la atención integral.

1.1. Infancia feliz y protegida.

El compromiso para el Plan Nacional de Desarrollo, en lo que a Educación Inicial se refiere, es avanzar de manera progresiva en su universalización con prioridad en las comunidades rurales y territorios mayormente afectados por la violencia. En ese marco el Ministerio de Educación ha avanzado en las siguientes acciones:

1.1.1. Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad.

Cualificación al talento humano que acompaña a las niñas y los niños. En el año 2024 se ha logrado:

- ✓ El nombramiento de 1.403 docentes en la planta temporal para el ciclo II de educación inicial)
- ✓ El ciclo II de la educación inicial cuenta con 783 maestros cualificados durante 2024.
- ✓ Se ha identificado la constitución de 40 colectivos pedagógicos en el país y desde la dirección de primera infancia de han acompañado 11 este año, haciendo posible la construcción de saber pedagógico en desde el territorio.



Informe de gestión 2024

1.1.2. Llegan y permanecen en el sistema educativo:

Una de las grandes metas de la educación inicial en el sector educativo es ampliar la cobertura en prejardín y jardín con el fin de apoyar el ejercicio del derecho a la educación de las niñas y los niños de primera infancia y con ello trabajar de manera articulada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que ampliará la cobertura del ciclo I. En cuanto a esto se identifican los siguientes logros:

- ✓ Ampliación de cobertura en los grados de prejardín y jardín.

Tabla 2. Cobertura en prejardín y jardín (septiembre 2024)

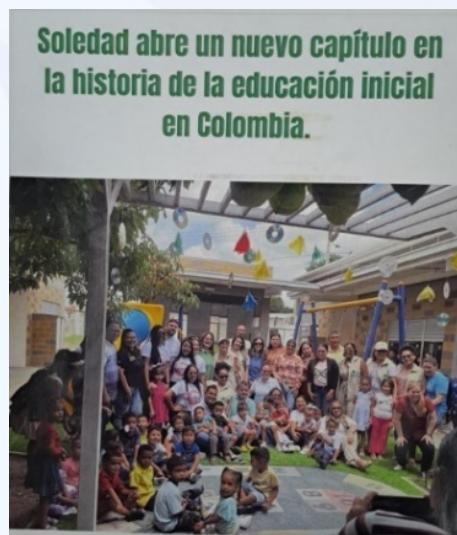
Año	Pre-Jardín	Jardín
2023	13.452	31.754
Octubre 2024	18.318	54.660
Avance	4.866	22.906
Avance %	36.2%	72.1%

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral (SSDI).

- ✓ Focalización y acuerdos alcanzados para consolidar Centros de Educación Inicial (CEI), destacando el fortalecimiento del CEI Soledad.

Este CEI se encuentra en funcionamiento y deja ver las acciones conjuntas que se pueden llegar hacer entre el sector educativos, el ICBF y la voluntad territorial para desarrollar una propuesta educativa conjunta: Centro de Educación Inicial en el que, de manera intersectorial concurren acciones para que todo el ciclo educativo sea atendido en una sola sede: niñas y niños de 0 a 3 años (ciclo I) y niñas y niños de 3 a 5 años (ciclo II).

Ilustración 2. Magazín Secretaría de Educación de Soledad



1.1.3. Propuestas educativas territoriales:

Para la educación inicial es muy importante tejer relaciones con el territorio y que las propuestas educativas sean pertinentes a estos y surjan junto con las comunidades. En este sentido, se releva la importancia de desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes y diversas que respondan con la cotidianidad del país, como son:

- **Estrategia Itinerante:** Implementación de la atención educativa en zonas rurales y rurales dispersas para la educación inicial y primeros grados de la básica primaria para avanzar en la universalización de la educación inicial a través del fortalecimiento de estrategias de atención educativa en territorios rurales y rurales dispersos, en la vigencia se atendieron 3.382 niñas y niños en zonas rurales a través de atención itinerante.
- **Propuestas educativas propias:** 400 niñas y niños participan de la educación inicial brindando un mayor acompañamiento a los pueblos étnicos.
- **Ampliación de las orientaciones curriculares:** En cooperación con UNICEF la dirección de primera infancia avanza con esta construcción que busca, por un lado, armonizar la propuesta educativa de educación inicial con la básica y por el otro, construir de manera articulada con ICBF dicha orientación, de tal manera que se proteja la trayectoria educativa desde su inicio independientemente de dónde estén las niñas y los niños ejerciendo su derecho a la educación inicial.

Ilustración 3. En el Foro Educativo Nacional 2024: Nuestra docente Erminda Prieto de Ibagué, presenta la estrategia de Maestra Itinerante.





1.1.4. Ambientes pedagógicos fortalecidos.

Para que la educación inicial en el marco de la atención integral sea posible, es importante contar con ambientes pedagógicos intencionados, para ello se entregaron en el año 2024, **919 kits** pedagógicos con materiales para la educación en arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología e innovación en 550 sedes educativas de 408 Establecimientos Educativos de 231 municipios de 64 ETC.

1.1.5. Participación legítima de las familias.

Contar con las familias para promover el desarrollo de las niñas y los niños en el entorno educativo es esencial, porque de esta manera se abren posibilidades conjuntas para descubrir e identificar en la cotidianidad oportunidades en las que tanto en el hogar como en la escuela se diversifiquen las experiencias y las formas de interactuar con ellas y ellos. Esto les posibilita contar con formas de cuidado sensible, alternativas para jugar, crear y ser desde espacios pensados para ellas y ellas, conectados por un interés común: las niñas y los niños viviendo en el presente y desplegando todas sus capacidades. Es así como se movilizaron estrategias de la alianza familia – escuela en las que han participado **60.950 familias**.



1.1.6. Alimentación escolar pertinente y permanente:

Es de gran importancia para el Ministerio de Educación apoyar la garantía del derecho humano a la alimentación, es por ello por lo que, **552.909 niñas y niños (96% de la matrícula)** recibieron atención nutricional al cierre de septiembre de 2024.



1.1.7. Avance en la medición de la calidad:

La participación de las niñas y los niños de primera infancia, en una educación inicial con calidad es uno de los factores más relevantes para que su desarrollo se potencie. Por ello, el Ministerio de Educación Nacional aplicó un modelo de medición de la calidad de la educación inicial, con el fin de tomar decisiones de política basadas en la evidencia. Esta aplicación de llevó a cabo en el año 2024 en conjunto con el ICFES.

1.1.8. Avance en el estudio longitudinal:

El Plan Nacional de Desarrollo propone realizar por primera vez en el país un seguimiento longitudinal del desarrollo de la primera infancia a una cohorte de niños nacidos a partir del 7 de agosto de 2022, la “Generación de la Paz”, acompañando su trayectoria educativa, para garantizar sus tránsitos armónicos, pertinentes y de calidad. Para ello, durante la vigencia 2024 el Ministerio Educación llevo a cabo mesas técnicas que permitieron avanzar en el diseño de los instrumentos que permitan llevar a cabo su aplicación.

1.2. Cobertura y universalización de la educación inicial

En el marco de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, el Ministerio de Educación Nacional avanza en el apoyo técnico y financiero a los pueblos y comunidades étnicas del país, con el objetivo de fortalecer su educación propia y contribuir a la pervivencia de sus culturas.

Estas iniciativas están orientadas a las fases de formulación, diseño e implementación de los **Proyectos Educativos Comunitarios (PEC)**, que buscan adaptar los procesos educativos a las particularidades culturales y lingüísticas de cada comunidad. Este esfuerzo responde a la visión de garantizar una educación inclusiva y equitativa, respetuosa de las diversas identidades y tradiciones de nuestros pueblos y comunidades.

En 2022 el Ministerio de Educación Nacional acompañó técnica y financieramente la ejecución de 17 convenios y contratos en el marco de los compromisos con los



Informe de gestión 2024

pueblos y comunidades étnicas, los cuales han tenido un valor de inversión de \$28.958.206.442.

En 2023 en el marco de los compromisos con los pueblos indígenas y comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras acompañó técnica y financieramente mediante 41 contratos y convenios por un valor de \$43.219.042.479.

Por otro lado, en el marco de la CONTCEPI, se expidió la Directiva 001 del 09 de junio de 2023 con el propósito de brindar Orientaciones para la construcción, desarrollo, seguimiento y valoración de los Proyectos Educativos Comunitarios o como los denomine cada pueblo indígena, en cumplimiento de la normativa vigente, lo cual que garantiza el derecho fundamental a la Educación Indígena Propia en los establecimientos educativos ubicados en territorios indígenas o que atienden población indígena.

Para esta vigencia, el Ministerio tiene en ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2024, un total de **47 contratos con pueblos indígenas, pueblo Rrom, y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras** por valor de **\$57.038.459.015**. Este esfuerzo refleja el compromiso del gobierno por garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad cultural en el ámbito educativo, promoviendo el derecho a una educación de calidad que valore y preserve las tradiciones y lenguas ancestrales.

Entre otros logros relacionados con la educación inicial se destacan:

El diseño e implementación de estrategias para la atención en educación inicial en el marco de la atención integral y formación docente, con comunidades y grupos étnicos en zonas rurales y rurales dispersas y adicionalmente, la formulación de la política educativa en semillas de vida. Se resaltan estos avances en esta materia:

- 6 organizaciones iniciarán atención en educación inicial a cerca de 600 niños y niñas, a través de la propuesta educativa que se construyeron durante el 2023 (Arhuaco - CIT, Pueblo Cofán, Awa, Nasa, Kichwa y Embera Chami Del

Municipio Valle del Guamuez y San Miguel - AMPII CANKE, ASOAPIJG – JIW, Wayu-YANAMA, Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro).

- 1 organización realizará procesos de cualificación para sus dinamizadores de educación inicial (MISAK-Cabildo Guambia).
- 6 organizaciones nuevas con las que se realizará el diseño de estrategias educativas pertinentes en educación inicial (ASCATIDAR, KAMËNTSÁ, Fundación de teatro y cultura trasatlántico, Institución educativa indígena Dachi Drua, Cabildo de resguardo de Pastas, Consejo comunitario Ma Kankamaná de San Basilio de Palenque).
- 1 organización que construirá la política educativa de semillas de vida para el pueblo CRIHU.
- Diseño del programa de formación con enfoque étnico diferencial para comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, dirigido a maestras y maestras de educación inicial.

Por otro lado, de manera conjunta entre el ICBF y el MEN se presta atención a los niños y niñas en los dos ciclos de la educación inicial en el marco de la atención integral en los Centros de Educación Inicial (CEI), contemplando una oferta específica para personas lactantes y en período de lactancia. Como su objetivo es impulsar el inicio de la trayectoria educativa y su continuidad en el sistema educativo oficial. Cada CEI está vinculado a un establecimiento educativo oficial con el fin de garantizar dichas trayectorias para luego materializar el ingreso al sistema escolar. En esta vigencia se avanzó en la gestión y acompañamiento para la implementación de los 78 Centros de Educación Inicial - CEI en 14 ETC y 29 municipios y se inicia con el proceso en el municipio de Soledad /Atlántico.

De igual manera, se dio la viabilidad financiera y técnica de docentes para la creación de la planta temporal para la Universalización progresiva de la educación inicial. Actualmente se cuenta con una viabilidad financiera para 5.660 docentes, de los cuales 4.854 son docentes de aula y 756 son itinerantes, contribuyendo así, a la



ampliación de cobertura en los grados de preescolar, a la meta establecida para 2024 en 40.000 niños y niñas nuevos y para el cuatrienio en 200.000.

Se llevó a cabo la actualización de las condiciones para favorecer la calidad en la educación inicial. Así como la revisión, ajuste y dialogo con las comunidades y prestadores del servicio de educación inicial, sobre los estándares de calidad para los 6 componentes de la educación inicial: proceso pedagógico; familia, comunidad y redes, salud y nutrición, ambientes educativos y protectores, administrativo y de gestión, talento humano. Así mismo, se realizaron diferentes encuentros de diálogo, con la participación de los actores de la comunidad educativa y prestadores del servicio de educación inicial, en consenso social, tanto nacional, como territorial, para la validación de estos componentes, los estándares y verificables de cada uno de ellos.

Se adelantaron acuerdos sectoriales e intersectoriales, con participación de la academia y organismos de cooperación y en articulación al interior del Ministerio de Educación y externamente con el ICBF para la actualización, armonización y ampliación curricular de los dos ciclos de la educación inicial y su continuidad hacia la educación básica, con lo cual se busca consolidar una propuesta educativa en función del desarrollo integral de los niños y niñas. Se logró el diseño y estructuración de la propuesta de armonización curricular en la educación inicial para el desarrollo integral y su continuidad a la educación básica.

Por otro lado, desde el Ministerio se desarrollaron e implementaron estrategias internas que promueven la participación y vinculación de las familias en el proceso educativo y los establecimientos, logrando generar relaciones horizontales con las familias, la comunidad educativa y otros grupos de interés. Las Entidades Territoriales cuentan con orientaciones para la implementación de la alianza familia-escuela y otras estrategias para la vinculación de las familias a la educación inicial.

Se ha avanzado en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y el desarrollo profesional de las maestras y maestros de educación inicial, en torno al saber



pedagógico y a sus capacidades como sujetos políticos protagonistas de su propia transformación y cualificación, a través del proceso de formación continua, en donde 5.384 docentes de preescolar están actualmente inscritos en procesos de formación continua que contribuye al cierre de las brechas en el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños del país.

Por otro lado, en la vigencia se revisaron los instrumentos en las comisiones sectoriales e intersectoriales, para realizar por primera vez en el país, un seguimiento longitudinal a los niños y las niñas, con el que se pueda generar evidencia rigurosa que permita identificar los logros y brechas en el desarrollo de la primera infancia en Colombia y comprender en qué medida y bajo qué condiciones las atenciones recibidas y las características de sus entornos constituyen en el desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.

Finalmente, se avanzó en nuevos desarrollos para el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral con los cuales se busca la identificación de los niños y niñas que están accediendo a oferta privada o de recursos propios de los territorios, se avanzó en la identificación de 6.909 sedes de prestadores de educación inicial, en el nuevo módulo de calidad desarrollado para el Registro de Prestadores de Educación Inicial, con los cuales se iniciará la identificación de los niños y niñas que atienden.





2. FORMACIÓN INTEGRAL

En el marco de los procesos de formación integral liderados por el Ministerio, ha priorizado la implementación de una ruta de formación y acompañamiento para los establecimientos educativos focalizados y las entidades territoriales certificadas. Esta iniciativa tiene como objetivo ampliar y enriquecer las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a través de la transformación curricular y el fortalecimiento pedagógico, integrando el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático). Todo esto busca mejorar las prácticas pedagógicas mediante la implementación de centros de interés y una adecuada gestión escolar.

A través de los Centros de Interés (CI) intersectoriales y sectoriales, se ha priorizado la implementación de varias iniciativas como parte de los procesos de formación integral. A continuación, se detallan los logros:

2.1. Centros de Interés en Lectura, Escritura y Oralidad a través del Plan Nacional De Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares

En 2022 se logró el acompañamiento a 500 sedes focalizadas en el marco del convenio con CERLALC y cierre con el Festival Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad, la instalación de 155 salas de lectura en preescolar, incluyendo 12 en municipios PDET y 32 en zonas rurales y la aprobación de la **Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (PLEOBE)** mediante el CONPES 4068.

En 2023 se avanzó en la entrega de colecciones bibliográficas a 1.423 sedes educativas focalizadas en el marco de la formación integral, cada colección está

conformada por 81 libros que cuentan con la calidad y pertinencia para el ámbito educativo, con esta acción se impactaron 28 departamentos y 66 secretarías de educación.

En 2024 se ha logrado el acompañamiento in-situ a **831 Establecimientos educativos** para el diseño e implementación de centros de interés. A la fecha, se han logrado crear 664 Centros de interés LEO con una **participación de 52.070 niños, niñas, jóvenes y adolescentes**. En el acompañamiento in situ, también se han realizado acciones de fortalecimiento de capacidades a **1.382 Tutores PTAFI 3.0, 4.416 Docentes** participantes y 441 responsables de las Bibliotecas Escolares.

Con el propósito de fortalecer los procesos de lectura, escritura y oralidad desde el Plan PNLEO se realizó focalización para entrega de colecciones bibliográficas a 3.060 establecimientos educativos en el marco de la formación integral, cada colección está conformada por 165 libros, con esta acción se impactará 31 departamentos y 84 secretarías de educación.

2.1.1. Centros de Interés de Inmersión en Lengua Extranjera a través del Programa de Educación Intercultural y Bilingüe

En 2022 se implementó la estrategia “Maestros y Escuelas que Inspiran” a través de acciones de capacitación, desarrollo profesional docente y fortalecimiento Institucional, con 8.000 docentes y directivos, en 35 Escuelas Normales Superiores.

En 2023 y en articulación con la Embajada de la India se otorgaron 52 becas de inmersión para maestros/as con el fin de fortalecer de habilidades comunicativas en inglés como lengua extranjera y didácticas de enseñanza, en Hyderabad, India, English Foreign Languages University. Se implementó la primera fase del Centro de Inmersión en Lengua extranjera para estudiantes y docentes en el marco de la articulación de la formación integral. Allí participaron: 200 establecimientos educativos, 5.000 estudiantes, 400 docentes.



En la vigencia 2024 se realizó el lanzamiento del currículo sugerido de francés en articulación con la Embajada de Francia, el cual contiene estrategias, mallas, información y propuestas innovadoras para poner en escena en espacios de enseñanza-aprendizaje de lenguas en todo el territorio.

En articulación con la Embajada de la India se otorgaron 23 becas de inmersión para maestros/as para el fortalecimiento de habilidades comunicativas en inglés como lengua extranjera y didácticas de enseñanza, en Hyderabad, India, English Foreign Languages University.

2.2. Resignificación y ampliación del tiempo escolar

EL Ministerio de Educación Nacional en la resignificación y ampliación del tiempo escolar para la formación integral (Artículo 125 del PND 2022-2026), que tienen como objetivo dar un nuevo sentido a la jornada escolar, para aumentar las oportunidades de formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de una oferta educativa más diversa que integre la cultura, el arte, el deporte, recreación, la actividad física, la educación ciudadana, el aprendizaje socioemocional, el perdón y la reconciliación.

En 2022, 1.408.670 estudiantes pertenecientes a 7.965 sedes de 3.313 instituciones educativas públicas estén implementando la Jornada Única. Dicha matrícula representa una cobertura del 19.12% (SIMAT Nov/22). Este crecimiento de matrícula en 2022 corresponde al 41.9% frente a lo registrado en 2018 cuando la matrícula en jornada única ascendía a 992,888 estudiante oficiales.

El 34% del total de la matrícula en Jornada Única corresponde a básica primaria, seguida de secundaria y media, fortaleciendo así la continuidad de las trayectorias educativas completas de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Jornada Única.

En 2023 se logró que 4.790 establecimientos educativos con esquemas de ampliación y/o resignificación para la formación integral. 23,98% de estudiantes

respecto a la matrícula oficial, lo que equivale a 1.725.348 estudiantes con ampliación de jornada escolar.

Mientras que en la vigencia 2024, **1.511.557 estudiantes están en Jornada Única en 94 ETC**, 3.560 EE avanzan en la implementación de Centros de Interés intersectoriales en el marco de la Formación Integral. De ellos, 892 EE hacen parte del programa “Sonidos para la construcción de paz” liderado por Ministerio de Culturas, 458 EE adelantaron actividades de las “Jornadas Deportivas Escolares Complementarias” de Ministerio del Deporte, 92 EE en el Centro de Interés “Gestión Para la participación solidaria” de la Unidad Solidaria, 23 EE participan de las “Casas Atrapasueños” del ICBF y 2.361 EE con Centros de Interés en el marco del programa “Jornada Escolar Complementaria” que implementan las Cajas de Compensación Familia de los territorios. Dentro la oferta a cargo del Ministerio, 709 EE implementan Centros de Interés de Ciencia, Tecnología e Innovación y 141 Centros de Interés de Lectura, Escritura y Oralidad.

2.3. Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTAFI 3.0

El PTAFI 3.0 representa un avance significativo en la mejora de la calidad educativa, consolidando estrategias de acompañamiento pedagógico, fortalecimiento docente y resignificación del tiempo escolar. El programa integró educación inicial, distribuyó materiales pedagógicos a nivel nacional y avanzó en la implementación de una política de formación integral que articula arte, ciencia, deporte y la estrategia CRESE, promoviendo una educación más equitativa, inclusiva y de calidad en todo el país.

En 2022 desde el Programa Todos a Aprender – PTA se incorporó la línea de educación inicial por medio del acompañamiento pedagógico situado, estructurado en ciclos de formación que contemplan acompañamiento en aula, encuentros grupales, reflexiones autónomas y comunidades de aprendizaje. En este año se acompañaron 10.712 docentes de preescolar en el marco de las actividades del



Informe de gestión 2024

Programa en todo el país, de los cuales cerca de 3.312 están ubicados en zona rural. El PTA entregó 6.833.458 textos escolares a 1.821.290 a estudiantes; y 448.350 guías a 74.725 docentes. En total, se entregaron 7.281.808 materiales pedagógicos en 14.466 sedes educativas de establecimientos educativos en todo el territorio nacional. En las 10.703 sedes rurales el Programa entregó 2.601.957 materiales pedagógicos, a 549.083 estudiantes y 49.487 docentes. Estas entregas se realizaron en las 4.896 sedes educativas de 166 municipios PDET, se entregaron 1.920.364 materiales pedagógicos a 465.068 estudiantes y 24.290 docentes.

Para el 2023, los 4.000 tutores del Programa reportaron la formación y el acompañamiento a 63.385 docentes en estrategias y acciones específicas encaminadas al fortalecimiento del desarrollo, la recuperación de aprendizajes en lenguaje, matemáticas, primera infancia y habilidades socioemocionales, a través de prácticas pedagógicas contextualizadas y la dotación de materiales pedagógicos.

En la vigencia 2024 se logró la transformación del Programa Todos a Aprender 2.0 al Programa de Tutorías para el aprendizaje y la formación integral (**PTAFI 3.0**), desde el que se avanza en una ruta de acompañamiento y formación pedagógica a **4.261 establecimientos educativos** con **5.208 docentes tutores** en los procesos de implementación de la formación integral. Se destaca la creación e implementación de la línea de política de formación integral para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con esquemas de resignificación del tiempo escolar a través de una oferta educativa que integra el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática), a través de centros de interés y/o proyectos pedagógicos.

Por otro lado, el Programa de Tutorías para el aprendizaje y la formación integral (PTAFI 3.0) fortaleció sus estrategias para ampliar el apoyo a la gestión de los establecimientos educativos acompañados mediante una ruta de formación y acompañamiento a partir del siguiente **Marco de Acción:**

Ilustración 4. Marco de Acción del Programa en la ruta de formación y acompañamiento 2024.

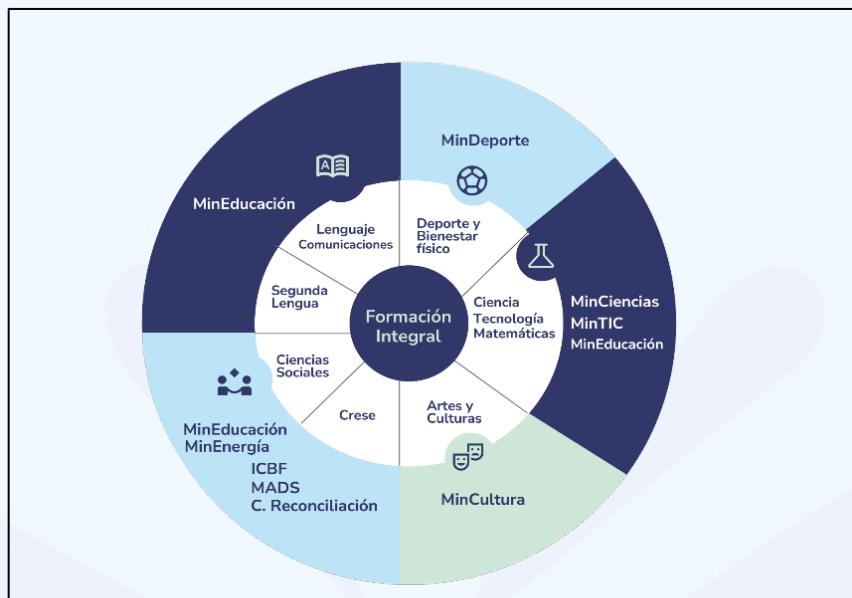


En la ruta implementada durante el año 2024 la lectura del contexto se concibe como una estrategia que permite describir, conocer, analizar e identificar las características de los establecimientos educativos como un escenario social y comunitario que está inserto en un territorio con identidades y culturas diversas. En esta indagación se analizan las dinámicas escolares y su relación con los esquemas de ampliación y uso significativo del tiempo escolar y con ello, su integración al Proyecto Educativo Institucional (PEI) a partir de las voces y participación de los actores de la comunidad educativa.

Con base en la lectura de contexto, los equipos dinamizadores que se constituyen en los establecimientos educativos construyen colectivamente un Plan de Formación Integral en el que se definen las principales apuestas y estrategias para implementar las líneas de la formación integral como se muestra en el siguiente gráfico:



Ilustración 5. Líneas de la formación integral



Durante este año el Programa de practicantes se incorporó al Programa de Tutorías para el aprendizaje y la formación integral logrando articular el trabajo de movilización de jóvenes estudiantes universitarios y normalistas superiores para realizar acompañamiento y desarrollo de procesos educativos en establecimientos educativos rurales en el marco de sus prácticas profesionales a través de tres líneas: el trabajo desde practicantes de las licenciaturas, la Educación CRESE y los ambientes para la paz y la vida. Desde este Programa se han abordado estrategias para fortalecer las competencias en matemáticas, lenguaje y habilidades socioemocionales.

De la misma manera, el carácter comunitario de la estrategia ha logrado movilizar otras estrategias en la escuela, que han contribuido en fortalecer los lazos de la comunidad educativa, lo que ha generado una mayor apropiación de los espacios y el trabajo mancomunado para la reducción de brechas. En su paso durante estas tres cohortes, el programa ha contado con la participación de **1.312 practicantes**, quienes han incidido en los aprendizajes de **más de 40.000 estudiantes** en 26 de los 32 departamentos y en 192 municipios.



2.4. Educación CRESE

El Ministerio de Educación viene fortaleciendo las capacidades de las entidades territoriales y sus comunidades educativas para que sus políticas educativas, prácticas pedagógicas y cultura institucional, promuevan la educación para el ejercicio de derechos humanos y el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales. De acuerdo con lo estipulado en el PND, se está implementando la **EDUCACIÓN CRESE** que es una propuesta de **educación ciudadana, para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática**, desde prácticas pedagógicas articuladas al territorio.

En 2022 el Ministerio lideró en las 96 secretarías de educación el proceso "La Escuela Abraza la Verdad" con participación de más de 5.000 establecimientos educativos oficiales y no oficiales que hicieron una reflexión pedagógica sobre el papel de las escuelas en la paz, la convivencia y la reconciliación.

En 2023, con 17 encuentros Territoriales de Poder Pedagógico Popular: Educación Ambiental para la Vida, le permitió a la comunidad plantear sus prioridades frente a la afectación por el cambio climático. A su vez, se realizó la primera Cumbre de Educación Ambiental con más de 5000 participantes, procesos donde se generaron las primeras recomendaciones para la actualización de la política de educación ambiental.

Mientras que en el 2024 se realizaron **12 encuentros territoriales** con docentes orientadores para reflexionar y participar en procesos de la orientación escolar en contextos de violencia. "Encuentro de Reconstrucción de Saberes de la Orientación Escolar". En Convenio con la Universidad de Antioquia – UdeA, se fortalece la implementación de la educación CRESE, a través de 4 componentes: formación, movilización social, reto pedagógico y política pública. Los logros hasta el momento son:

- ✓ 3.341 participantes en el Diplomado.



Informe de gestión 2024

- ✓ Desarrollo de acampadas por la vida, con una participación de estudiantes y docentes.
- ✓ 3.047 postulaciones para participar en el Reto CRESE (estrategia que moviliza a los establecimientos educativos del país para potenciar el desarrollo de proyectos, estrategias y acciones que materialicen los ejes de trabajo CRESE).

3. EDUCACIÓN MEDIA

En coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2023-2026 Colombia Potencia de la Vida, la Educación Media como nivel vital para la consolidación y protección de trayectorias de adolescentes y jóvenes, tiene el objetivo fundamental de promover procesos de transformación curricular para una formación integral, incentivar mecanismos de articulación de la media con el SENA, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la Educación Superior, las Escuelas Normales Superiores.

Los programas que impulsa el gobierno al respecto buscan facilitar el tránsito de sus egresados en programas de la educación posmedia o su vinculación al mundo del trabajo, contando con capacidades socio-productivas adecuadas para ocupar puestos del sector formal de la economía. Con este fin, amplía las apuestas de la orientación socio-ocupacional, el fomento las competencias socioemocionales, la educación económica y financiera, el emprendimiento y los proyectos pedagógico-productivos.

En dicho marco, el Ministerio de Educación ha venido promoviendo diferentes estrategias para favorecer el acceso y la permanencia en la educación media y continuidad en la educación posmedia:

- ✓ Sistemas de Educación Media y Superior en zonas rurales dispersas (SIMES)
- ✓ Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales
- ✓ Aliados territoriales

2.1. Sistemas de Educación Media y Superior en zonas rurales dispersas (SIMES)

Durante el 2023, se focalizaron 14 territorios SIMES, para trabajar una estrategia que busca reducir la inequidad educativa territorial y social, garantizar las



Informe de gestión 2024

trayectorias educativas completas y favorecer el tránsito hacia posmedia. Una de las líneas desarrolladas en este ejercicio se focalizó en ampliar EE de básica primaria a secundaria y de básica secundaria a media, especialmente en aquellos lugares donde el acceso es insuficiente y no se pueden tener trayectorias completas.

Se realizaron 14 encuentros territoriales de concertación con comunidades educativas, procesos sociales y comunitarios, organizaciones étnico-territoriales y la institucionalidad local para definir participativamente las apuestas en cada componente de la estrategia SIMES.

Se proyectó las ampliaciones para **262 Establecimientos Educativos** de los 14 territorios SIMES y se viabilizaron **316 nuevos cargos docentes temporales** con recursos de SGP por una inversión de **\$22.066.645.506**.

En 2024, se apertura grados de educación secundaria (6°,7°,8° y 9°) y educación media (10° y 11°) en 262 sedes educativas de los 14 territorios SIMES, para garantizar los tránsitos educativos completos, en sedes que por distancia y dificultades de acceso los niños, jóvenes y adolescentes no podían continuar su trayectoria en otra Institución.

En total durante el 2024 se facilitó la trayectoria educativa a 3.815 niños, niñas y jóvenes de los 14 SIMES que estaban por fuera del Sistema Educativo en Municipios de la ruralidad y ruralidad dispersa.

Tabla 3. Nuevos estudiantes matriculados por ampliación de sedes (SIMES)

SIMES	Número de estudiantes por sedes
Ruta paz dorada	31
Triangulo telemí	140
Guainía	197
Pacifico caucano nariñense	355
Choco	304
Montañas de paz dorada	14
Puerto Asís	44

SIMES	Número de estudiantes por sedes
Guaviare	32
Suárez	146
Arauca – Casanare	37
Alto Sinú	327
Guajira	1.316
Catatumbo	868
Total	3.815

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2024.

A finales del 2024, se da inicio a un nuevo SIMES en el Cañón del Micay, involucrando a 3 municipios del Cauca (Argelia, El Tambo y Balboa), beneficiando a 69 Establecimientos Educativos y 317 Sedes.

Frente a la viabilización técnica y financiera para el nombramiento de nuevos docentes en zonas rurales dispersas, desde el Ministerio se pueden destacar los siguientes datos:

- ✓ De los 316 nuevos cargos docentes viabilizados por el Ministerio para la vigencia 2024, se logró junto a 15 Entidades Territoriales Certificadas de territorios SIMES en el 72% de los nombramientos de estos docentes.
- ✓ Para dar continuidad al proceso de ampliación de oferta educativa, en noviembre el Ministerio adelantó la viabilidad financiera para prorrogas y nuevos docentes, **viabilizando** para la vigencia 2025, **545 nuevos cargos docentes temporales** con recursos de SGP con una inversión aproximada de \$38.654.364.225 para 263 prorrogas de 2024 y 282 nuevos para 2025.
- ✓ El proceso de ampliación de la cobertura ha implicado la conversión de Centros Educativos Rurales hacia Instituciones Educativas Rurales, por lo que, desde el Ministerio, se viabiliza técnica y financiera la conversión de 127 cargos de Directores Rurales a Rectores.



- ✓ Ampliación de la cobertura educativa en sedes SIMES: En las 262 sedes educativas se aperturan nuevos grados para ampliar la cobertura, se logró durante el 2024 que **3.815 niños, niñas y jóvenes de los 14 SIMES** que estaban por fuera del Sistema Educativo en Municipios de la ruralidad y ruralidad dispersa, **regresaran a estudiar** y continúen con su trayectoria educativa en sus territorios.

2.2. Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales

A través del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5682762 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, se suscribió acuerdo estratégico con la Universidad del Valle, para fortalecer las Medias Técnicas Agropecuarias y Proyectos Pedagógicos Productivos para beneficiar a 5 entidades territoriales certificadas (ETC): Cauca, Nariño, Buenaventura, Valle del Cauca y Buenaventura, llegando a 9 municipios y esperando fortalecer los aprendizajes de 4.181 estudiantes.

Adicionalmente, en el marco del mismo contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5682762 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, se suscribió acuerdos estratégicos Corporación Universitaria Minuto de Dios y La Universidad de la Salle para fortalecer la Educación Media Rural e incorporar el desarrollo de la orientación socio-ocupacional con estudiantes de 9º, 10º y 11º, así como promover los Proyectos Pedagógicos Productivos en 12 territorios, 610 Establecimientos Educativos en 63 municipios de las ETC, Antioquia, Córdoba, Norte de Santander, Chocó, Maicao, Guajira, Uribia, Guaviare, Tolima, Huila, Nariño, Cauca, Arauca, Casanare y Putumayo.

Para garantizar los tránsitos educativos completos, en sedes que por distancia y dificultades de acceso los niños, jóvenes y adolescentes no podían continuar su trayectoria en otra Institución. Ante lo anterior, se realizaron las aperturas que se pueden observar en la siguiente tabla:

**Tabla 4.** Aperturas de grados según municipio, EE, sedes y porcentaje

	Municipio	EE Apertura	Sedes Con Matricula	Sedes Sin Matricula	Porcentaje Avance
SIMES Guajira	Albania	4	4	0	100%
	Dibulla	3	1	2	33,3%
	Fonseca	3	3	0	100%
	Manaure	11	11	0	100%
	Uribia	23	19	4	82,6%
	Maicao	6	6	0	100,0%
SIMES Chocó	Alto Baudó	5	3	1	80%
	Medio Baudó	3	3	0	100%
	Bajo Baudó	3	2	1	67%
	Cantón San Pablo	1	0	1	0%
	Río Quito	0	0	0	0%
SIMES Guainía	Barranco Minas	3	3	0	100%
	Cacahual	2	2	0	100%
	Inírida	4	3	1	67%
	Puerto Colombia	2	1	1	50%
	La Guadalupe	0	0	0	0%
	Morichal Nuevo	0	0	0	0%
	Panapana	0	0	0	0%
	San Felipe Obando	1	1	0	0%
SIMES Alto Sinú	Tierralta	7	7	0	100%
	Valencia	1	1	0	100%
	San Pedro	5	0	5	0%
SIMES Montañas De Paz Y Progreso	Santa María	1	1	0	100%
	Ataco	1	1	0	100%
	Planadas	2	2	0	100%
	Chaparral	0	0	0	0%
	Rioblanco	0	0	0	0%
SIMES Triangulo De Telembí	Barbacoas	10	10	0	100%%
	Roberto Payan	4	4	0	100%
	Magui Payan	2	2	0	100%
SIMES Pacífico - Nariñense - Caucano	Guapi	8	7	1	88%
	López De Micay	9	7	2	78%
	Timbiquí	11	9	2	82%
	Santa Barbara	4	0	4	0%
	La Tola	4	3	1	75%
	El Charco	6	2	4	33,33%
	Mosquera	1	1	0	100%
	Olaya Herrera	4	7	1	85,7%
SIMES Suarez	Buenos Aires	4	3	1	75%
	Morales	3	1	2	33,3%
	Piendamo	1	0	1	0%



	Municipio	EE Apertura	Sedes Con Matricula	Sedes Sin Matricula	Porcentaje Avance
SIMES Perijá	Suárez	1	1	0	100%
	Becerril	4	4	0	100%
	Chiriguaná	1	0	0	0%
	Curumaní	1	1	0	100%
	La Jagua De Ibirico	1	1	0	100%
	Pailitas	2	2	0	100%
Territorio De Paz (Putumayo)	Orito	0	0	0	0%
	Puerto Asís	4	4	0	100%
	Puerto Caicedo	1	1	0	100%
	San Miguel	1	1	0	100%
SIMES Arauca	Saravena	4	0	4	0%
	Tame	4	0	4	0%
	Arauquita	1	0	1	0%
	Hato Corozal	1	1	0	100%
SIMES Guaviare	Calamar	0	0	0	0%
	El Retorno	2	1	1	50%
	San José De Guaviare	6	6	0	100%
Catatumbo	Convención	6	6	0	100%
	El Carmen	15	12	3	80%
	El Tarra	9	9	0	100%
	Hacarí	4	3	1	75%
	San Calixto	5	5	0	100%
	Sardinata	2	2	0	100%
	Teorama	3	2	1	66,6%
SIMES Ruta De La Paz Dorada	Tibú	13	10	3	76,9%
	Caucasia	4	0	4	0%
	El Bagre	1	0	1	0%
	Zaragoza	4	0	4	0%
		262	202	62	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Programa SIMES, 2024.

2.3. Aliados en territorio.

En articulación con el SENA, a través del programa de Doble Títulación MEN – SENA, se llega a 1.014 municipios de los 32 departamentos del país, beneficiando a 4.618 Establecimientos Educativos y 464.388 estudiantes.

SENATIC, en alianza con la Organización Internacional del Trabajo OIT, el Ministerio de las TIC y el SENA, que permite a estudiantes recibir certificado de técnico laboral en áreas relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, se llega a 777 Municipios, 267 Establecimientos Educativos, atendiendo a 34.515 estudiantes.

2.4. Cobertura Educativa

Desde el Ministerio de Educación se analizan las condiciones específicas de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, víctimas de la violencia, entre otras, con el fin de generar propuestas para gestión de cobertura y permanecía, en articulación con las entidades territoriales certificadas y otros actores, con esta finalidad desarrolla las siguientes acciones específicas:

2.4.1. Matrícula educación Media

De otra parte, se ha realizado seguimiento al reporte de información de matrícula total (oficial y no oficial) en cada vigencia y entre los años 2022 y 2023 se presentó un aumento en el nivel de **educación media de 6.366 estudiantes**, pasando de 1.156.283 en 2022 a 1.162.649 en 2023.

En cuanto a la cobertura neta en educación media que es una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, esta **aumentó en 2,1 puntos** porcentuales entre los años 2021 a 2023.

Tabla 5. Cobertura educación media

Año	Cobertura neta en media
2021	48,7%
2022	49,7%
2023	50,9%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas



Informe de gestión 2024

2.4.2. Atención educativa población indígena

Entre 2021 y 2024 se ha incrementado la atención educativa pertinente para los niños, niñas y jóvenes indígenas en 26 entidades territoriales certificadas en educación del país. Así las cosas, se pasó de 246.194 a **271.994 estudiantes** indígenas atendidos con propuestas pedagógicas propias mediante contratación de la administración de la atención educativa con organizaciones o autoridades tradicionales indígenas en el marco del Decreto 2500 de 2010.

Tabla 6. Atención educativa población indígena

Vigencia	Estudiantes atendidos con docente contratado	Estudiantes atendidos con docente oficial	Total estudiantes	Total docentes vinculados por el contratista	Total docentes oficiales vinculados por la SE al contrato	Total ETC	Total contratos	Total inversión (COP)
2021	96.957	149.237	246.194	5.288	6.857	24	91	\$ 348.545.545.905
2022	108.537	150.449	258.986	5.980	6.822	23	86	\$ 392.254.908.924
2023	120.200	141.352	261.552	6.842	6.809	23	104	\$ 495.650.850.237
2024	128.762	143.232	271.994	7.541	6.971	26	123	\$ 606.959.023.133

Fuente: Formato Único de Contratación del Servicio Educativo FUC de cada vigencia

2.4.3. Gestión Integral del Riesgo Escolar - GIRE

La Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias - GIRE es un esfuerzo conjunto interinstitucional e intersectorial en Colombia para garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan ejercer su derecho a una educación segura, continua y de calidad, aún en contextos de adversidad, en el escenario de los establecimientos educativos reconocidos por el Estado, los cuales operan en varios niveles: preescolar, educación básica, educación media y educación superior.

Es por ello, que Ministerio de Educación se articula con las secretarías de educación de las ETC para el fortalecimiento del proceso territorial institucional y comunitario

para la Gestión Integral del Riesgo escolar, acompaña la implementación de estrategias de educación en emergencias y de modelos educativos flexibles que permitan garantizar la prestación del servicio educativo ante la eventualidad de verse comprometidos el acceso y la permanencia escolar ante los efectos directos o indirectos ocasionados por el evento climático "Fenómeno del Niño 2023 - 2024".

Entre los lineamientos generados se destacan:

GIRE Natural:

- ✓ Expedición de la Circular 19 de 25 julio de 2022: Orientaciones para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y Encuentro nacional de secretarías de educación "El Sector Educación se prepara para el fenómeno El Niño 2023 y 2024"
- ✓ En 2024 inicio del proceso de formulación de la política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias

GIRE Social:

- ✓ Articulación interinstitucional con la Comisión intersectorial de prevención del reclutamiento, uso, utilización en contra de Niños, niñas y Adolescentes - CIPRUNNA.
- ✓ Articulación interinstitucional con la mesa Nacional de Educación en el riesgo de Minas.
- ✓ Adhesión del Estado Colombiano a la declaración sobre escuelas seguras y la construcción de un indicador de identificación de los riesgos que afectan a las escuelas en el marco del conflicto armado y articulación interinstitucional con el clúster de educación en emergencia y de protección en la implementación.

2.4.4. Residencias Escolares

En 2022 a 2024 se realizó fortalecimiento de las Entidades Territoriales Certificadas

- ETC en la estrategia, se realizó acompañamiento directo y dotación a las residencias escolares. En 2022 se fortalecieron 30 ETC con una inversión de \$1.900 millones y se dotaron 105 residencias por \$ 687 millones. En 2023, se dotaron 86



residencias escolares por \$ 696 millones y en 2024 se fortalecieron **121 residencias** y dotaron 79 por **\$ 1.993 millones**.

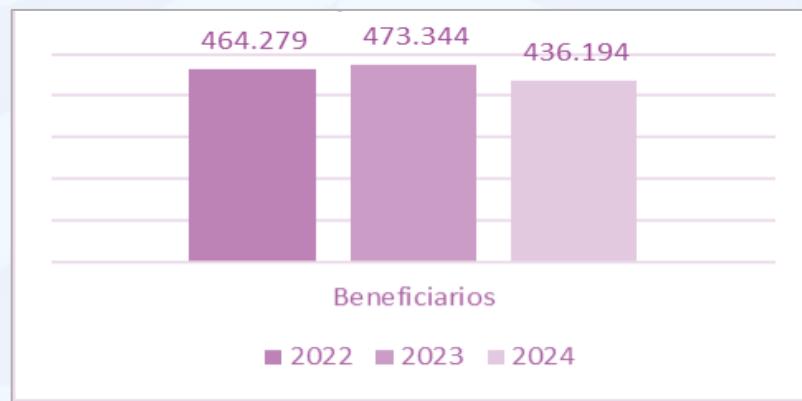
2.4.5. *Prevención de la Deserción escolar*

Durante los años 2022 y 2023 de manera articulada con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar de ICBF, se construyó la ruta de prevención de la deserción escolar y la revinculación al sistema educativo en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Finalizando el año 2023 y durante el 2024, **19 Entidades Territoriales Certificadas** en Educación han avanzado en el pilotaje de dicha ruta. Durante la vigencia 2024, lograron **retornar al sistema educativo 183 niños, niñas y adolescentes** correspondientes a 10 ETC.

2.4.6. *Transporte Escolar*

El Ministerio de Educación Nacional acompaña y orienta a las Entidades Territoriales Certificadas en educación, bajo el concepto de la "*Estrategia de Movilidad Escolar*", promoviendo el acceso y la permanencia en el sistema educativo y contribuyendo a mitigar posibles riesgos de deserción escolar, asociados a las barreras de distancia, especialmente en zonas rurales con alta dispersión poblacional.

Ilustración 6. Beneficiarios transporte escolar



*Fuente: Construcción propia histórico Reporte Sistema de Matricula – SIMAT
Módulo de Estrategias de Permanencia (Anexo 13 A), comportamiento histórico
cierre de cada vigencia y último corte oficial octubre 2024.*

Igualmente, se ha orientado a las entidades territoriales para aplicar excepciones normativas contemplada en el Decreto 1079 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte” en su Título 8 de la Parte 2 del Libro 2 “ZONA DIFERENCIAL PARA EL TRANSPORTE Y/O EL TRÁNSITO”, resultado de ello, se han expedido por parte del Ministerio de Transporte con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional y las Entidades Territoriales Certificadas en educación, 18 actos administrativos que ha beneficiado a 28 municipios de 7 departamentos del país:

Ilustración 7. Actos administrativos por departamento

Municipios beneficiados por ETC	
Secretaría	Cantidad de Municipios
BOYACÁ	11
TOLIMA	7
SANTANDER	5
NARIÑO	2
CAUCA	1
MAGDALENA	1
SUCRE	1
Total	28

Fuente: Construcción propia seguimiento mesa Ministerio de Transporte Ministerio de Educación Nacional.

2.5. Fortalecimiento pedagógico de la Educación Media

Es el programa que da cuenta de la política del Ministerio de Educación Nacional que pretende mejorar la calidad y pertinencia de este nivel educativo desde acciones de asistencia técnica a las secretarías de educación, instituciones educativas, la formación de directivos docente, docentes y estudiantes, con el fin de evitar que los jóvenes deserten del sistema, velando por el aumento de su supervivencia escolar.

Bajo este horizonte, se busca disminuir la deserción en la educación media a través de acciones de calidad educativa que fomenten la permanencia en el sistema, para



lograr que todos los estudiantes del país tengan las mismas oportunidades y que la educación media sea una prioridad en sus proyectos de vida.

A través del contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5682762 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, se suscribieron Acuerdos Estratégicos para que en territorios SIMES se fortalezca la Educación Media orientada en tres componentes curriculares y pedagógicos: resignificación curricular (innovación y articulación curricular), potenciar trayectorias vitales y articulación con el territorio y desarrollo local, un componente de gestión (Desarrollo de capacidades en las SE y EE) y uno de política educativa (Construcción de identidad cultural pedagógica y normativa de la Educación Media).

- ✓ En este sentido en el **SIMES Telembí** se está beneficiando **17 Establecimientos** Educativos de Educación Media, 27 Sedes educativas y llegando a **9.781 estudiantes** de los grados 9º, 10º y 11º de los municipios de Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán. El presupuesto total invertido es de \$5.474.947.097.
- ✓ En el **SIMES Guainía**, se beneficiaron **19 Establecimientos** Educativos, 20 sedes y llegando a **7.330 estudiantes** de los grados 9º-10º-11º de los municipios de Inírida, Barranco Minas, Cacahual, La Guadalupe, Morichal Nuevo, Pana Pana, Puerto Colombia y San Felipe Obando. El presupuesto total invertido es de \$8.083.556.193.

2.6. Fortalecimiento de Escuelas Normales Superiores

Las ENS se constituyen así en instituciones destacadas por ser instituciones formadoras de maestros para la educación preescolar y básica primaria, dos niveles educativos claves en tanto que es en ellos donde se cimentan las bases para los futuros aprendizajes y para la vida. Estas operarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y, mediante convenio celebrado con instituciones de educación superior, ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de normalista superior.



En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores se han **beneficiado a 34 propuestas** con un valor aproximado de inversión de 4.700 millones.

El Ministerio de Educación Nacional ha apoyado a las instituciones educativas interesadas en el proceso de transición para ser reconocidas como Escuelas Normales Superiores, dos establecimientos educativos del sector oficial han completado exitosamente este proceso.

Las instituciones ahora llevarán los siguientes nombres:

- ✓ ENS Regional Ciudad de Cartago (Cartago, Valle del Cauca)
- ✓ ENS Luis Carlos Galán Sarmiento (Puerto Gaitán, Meta)

2.7. Implementación de la estrategia de búsqueda activa

Esta estrategia tiene como propósito identificar y apoyar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para que inicien o completen sus estudios en el sistema público colombiano.

En la vigencia 2024, con una inversión que asciende a los **\$4.318 millones**, de los cuales el Ministerio de Educación Nacional aporta y ejecuta un total de **\$2.613 millones**, se suscribió un convenio de asociación con la Fundación Pies Descalzos que tiene por objeto "Aunar esfuerzos para la implementación de la estrategia de búsqueda activa, para la identificación, acogida y permanencia de los niños, niñas y adolescentes, generando la articulación con entidades territoriales certificadas, establecimientos educativos, familias y comunidades". Para la implementación de la estrategia se focalizaron 9 Entidades Territoriales Certificadas y 22 municipios, en los que se han desplegado esquemas de búsqueda como visitas casa a casa, recorridos barriales, llamadas telefónicas y atención en puntos estratégicos del territorio.

Con corte a 04 de diciembre, se han **caracterizado un total de 4.233 niños, niñas y adolescentes desescolarizados**, con la siguiente desagregación por



territorio: Cartagena 1.100 registros, Barranquilla 258 registros, Norte de Santander 787 registros, Antioquia 527 registros, Córdoba 297 registros, Guaviare 370 registros, La Guajira 413 registros, Chocó 481 registros. Es importante señalar que, de las bases de datos suministradas por el Ministerio y las ETC se han abordado 11.890 registros para llamadas telefónicas, con una contestabilidad del 16,1%; es decir 1.924 caracterizaciones a través de contacto telefónico, el resto de las caracterizaciones corresponde a la gestión de acciones en puntos fijos, jornadas casa a casa, articulación con las Secretarías de Educación y actores locales del territorio.



Pie de Foto: Niños, niñas y adolescentes ubicados en los esquemas de búsqueda activa en el municipio de El Carmen, ETC Norte de Santander

Tabla 7. Consolidado de las cifras oficiales de deserción escolar, 2022, 2023 y parcial



Fuente: Consultas Subdirección permanencia SIMAT - SIMPADE

Tabla 8. Tasa de Deserción Intra-anual 2022, 2023 Y 2024 (octubre)

MEN	2022	2023	2024*
Tasa deserción intra-anual preliminar	4.37	3.93	3.04
Matrícula SIMAT	7.593.537	7396512	7.189.746
Posibles Desertores	331.636	290383	218.466

Fuente: Consultas Subdirección permanencia SIMAT - SIMPADE

El análisis de los datos presentados evidencia una tendencia positiva en la reducción de la tasa de deserción intra-anual, lo cual refleja avances significativos en las estrategias implementadas para la retención estudiantil.

- Reducción consistente en 2023:** Durante este periodo, no solo se logró cumplir con la proyección inicial de disminución, sino que se superó, alcanzando una tasa final del 3,93 %. Esto sugiere que las acciones ejecutadas durante este año fueron efectivas y superaron las expectativas.
- Progresos hacia 2024:** Para la vigencia 2024, la proyección de 3,74 % ya mostraba un enfoque optimista hacia la mejora continua. El corte preliminar de octubre, con una tasa de 3,04 %, indica un desempeño que no solo está alineado



con la meta, sino que podría superarla de manera notable al cierre definitivo del año.

3. **Impulso de estrategias efectivas:** Estos avances destacan la efectividad de las estrategias implementadas, apoyadas en el **Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADe)**, que ha sido clave para identificar factores de riesgo, focalizar acciones y realizar un seguimiento continuo. Este sistema ha permitido optimizar la toma de decisiones y garantizar que las intervenciones estén alineadas con las necesidades reales de las comunidades educativas, contribuyendo así a fortalecer la permanencia escolar y a cerrar brechas en el sistema educativo.

Sin embargo, es crucial continuar monitoreando estas cifras y abordar las causas subyacentes de la deserción para garantizar que la tendencia se mantenga en los próximos años y que los resultados preliminares se traduzcan en logros sostenibles.

Tabla 9. Tasa de deserción Intra-anual 2022, 2023 y 2024 * octubre por ETC

Secretaría	Tasa deserción Intra-anual 2022	Tasa deserción Intra-anual 2023	Tasa deserción Intra-anual preliminar 2024 * octubre
Amazonas	6.11	5.01	4.27
Antioquia	4.55	4.62	3.52
Apartado	5.19	4.14	3.84
Arauca	6.98	4.54	4.00
Armenia	6.39	6.25	4.42
Atlántico	2.95	2.72	2.36
Barrancabermeja	3.56	3.47	3.05
Barranquilla	2.42	1.87	1.70
Bello	5.14	5.21	3.75
Bogotá	3.46	2.82	2.46
Bolívar	4.28	3.74	2.60
Boyacá	2.95	2.42	2.01
Bucaramanga	6.41	4.91	3.53
Buenaventura	5.66	3.53	2.23
Buga	4.67	5.11	3.93
Caldas	4.05	3.35	3.44
Cali	5.00	5.03	3.77
Caquetá	6.28	7.15	5.63
Cartagena	3.66	3.32	2.70



Secretaría	Tasa deserción Intra-anual 2022	Tasa deserción Intra-anual 2023	Tasa deserción Intra-anual preliminar 2024 * octubre
Cartago	5.49	4.94	4.79
Casanare	4.16	4.09	3.11
Cauca	3.93	3.72	2.53
Cesar	6.94	4.87	4.37
Chía	4.03	3.49	2.92
Choco	4.29	2.48	1.86
Ciénaga	4.13	3.75	2.83
Córdoba	3.96	3.66	2.61
Cúcuta	4.69	4.61	4.28
Cundinamarca	3.24	3.31	3.02
Dosquebradas	6.08	5.16	5.06
Duitama	2.24	2.64	1.72
Envigado	3.81	3.17	3.20
Facatativá	5.02	3.40	2.29
Florencia	6.51	6.45	4.51
Floridablanca	5.85	4.76	2.42
Funza	2.96	2.45	1.65
Fusagasugá	4.31	3.50	3.49
Girardot	4.83	4.48	3.52
Girón	5.69	5.50	3.85
Guainía	7.08	6.03	4.51
Guaviare	3.67	5.62	4.06
Huila	5.30	4.34	3.57
Ibagué	3.75	3.69	3.42
Ipiales	2.56	2.04	2.13
Itagüí	4.86	4.73	3.65
Jamundí	6.50	6.75	4.98
La estrella		3.01	2.66
La guajira	5.05	4.04	2.36
Lorica	4.21	2.94	2.19
Magangué	4.24	3.89	3.50
Magdalena	4.23	3.50	1.98
Maicao	3.57	3.75	2.64
Malambo	2.53	2.64	1.83
Manizales	3.31	3.36	2.61
Medellín	4.91	5.40	3.13
Meta	5.34	4.77	4.00
Montería	4.68	3.30	2.37
Mosquera	3.26	3.63	2.33
Nariño	2.66	1.91	1.89
Neiva	4.96	5.13	3.46
Norte Santander	4.32	4.92	3.98



Informe de gestión 2024

Secretaría	Tasa deserción Intra-anual 2022	Tasa deserción Intra-anual 2023	Tasa deserción Intra-anual preliminar 2024 * octubre
Palmira	5.56	4.83	4.65
Pasto	2.15	2.11	1.97
Pereira	6.69	5.98	4.21
Piedecuesta	4.18	3.43	3.05
Pitalito	4.67	4.64	3.61
Popayán	4.15	2.96	2.08
Putumayo	6.54	5.72	5.01
Quibdó	1.76	1.82	1.10
Quindío	5.55	4.82	4.31
Riohacha	3.34	3.39	3.44
Rionegro	5.67	4.48	3.36
Risaralda	6.25	5.34	4.06
Sabaneta	1.97	3.88	3.00
Sahagún	3.00	3.51	2.11
San Andrés	3.22	3.05	0.89
Santa Marta	6.45	4.60	3.46
Santander	4.34	3.81	2.72
Sincelejo	3.96	3.11	2.23
Soacha	4.75	4.64	3.65
Sogamoso	2.39	1.90	1.76
Soledad	2.76	2.75	2.05
Sucre	3.88	3.02	2.60
Tolima	5.21	4.47	2.95
Tuluá	6.51	5.70	4.57
Tumaco	4.32	2.81	3.06
Tunja	3.48	2.76	2.23
Turbo	4.64	3.57	3.40
Uribia	2.03	1.86	1.55
Valle	5.94	5.93	4.21
Valledupar	4.06	4.63	3.63
Vaupés	4.72	4.38	4.67
Vichada	6.58	6.80	5.05
Villavicencio	4.95	4.54	3.19
Yopal	3.68	3.43	2.93
Yumbo	6.55	6.14	4.40
Zipaquirá	5.56	6.17	3.35

Fuente: consultas realizadas por la subdirección de permanencia SIMAT - SIMPADE
vigencias 2022 - 2023 - 2024

Al efectuar un análisis de la Tasa de Deserción Intra-anual por Entidad Territorial Certificada (ETC), los datos muestran una tendencia general a la disminución de la deserción escolar intra-anual en la mayoría de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) entre 2022 y el corte preliminar de octubre de 2024:

- ✓ **Tendencia generalizada de mejora:** La mayoría de las ETC reportan una disminución en sus tasas de deserción entre 2022 y 2024, lo que evidencia el impacto positivo de las estrategias implementadas para fomentar la permanencia escolar.

Ejemplos destacados:

- **Amazonas:** De 6,11 % en 2022 a 4,27 % en 2024.
- **Bogotá:** De 3,46 % en 2022 a 2,46 % en 2024.
- **Buenaventura:** De 5,66 % en 2022 a 2,23 % en 2024, mostrando un notable avance.
- **Cali:** De 5,00 % en 2022 a 3,77 % en 2024.
- ✓ **ETC con reducciones significativas:** Varias ETC han mostrado reducciones superiores a 2 puntos porcentuales, destacando su gestión efectiva:
 - **Floridablanca:** De 5,85 % en 2022 a 2,42 % en 2024.
 - **Popayán:** De 4,15 % en 2022 a 2,08 % en 2024.
 - **Sogamoso:** De 2,39 % en 2022 a 1,76 % en 2024.
 - **Quibdó:** De 1,76 % en 2022 a 1,10 % en 2024, una de las tasas más bajas registradas junto con
 - **San Andrés 0,89 %** en 2024
- ✓ **ETC con desafíos persistentes:** Algunas ETC presentan dificultades para mantener una tendencia de mejora, lo que resalta la necesidad de enfoques focalizados:



- **Caquetá:** Aunque mejora de 6,28 % en 2022 a 5,63 % en 2024, sigue siendo alta.
 - **Vaupés:** Experimenta un ligero aumento en 2024 (4,72 % en 2022 a 4,38 % en 2023, subiendo a 4,67 % en 2024).
 - **Vichada:** A pesar de una mejora parcial, sigue registrando una de las tasas más altas, de 6,58 % en 2022 a 5,05 % en 2024.
- ✓ **ETC con tasas históricamente bajas:** Algunas ETC mantienen consistentemente tasas bajas, lo que puede servir como modelo:
- **Barranquilla:** De 2,42 % en 2022 a 1,70 % en 2024.
 - **Funza:** De 2,96 % en 2022 a 1,65 % en 2024.
 - **Duitama:** De 2,24 % en 2022 a 1,72 % en 2024.

La reducción generalizada en las tasas de deserción intra-anual evidencia avances importantes en las estrategias de permanencia escolar, apoyadas por el **SIMPADE**, que permite monitorear, identificar riesgos y focalizar acciones. Sin embargo, persisten desafíos en algunas regiones rurales y apartadas, donde se requieren esfuerzos adicionales y enfoques diferenciados para cerrar las brechas de acceso y permanencia escolar.

2.8. Trayectorias educativas en zonas rurales

La educación con calidad en zonas rurales integra estrategias de acceso y permanencia con aquellas orientadas al mejoramiento de la calidad, de manera tal que permita a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollarse integralmente apoyados en una trayectoria educativa y escolar completa que estimule el conocimiento y faculte a los sujetos para construir proyectos de vida personales y colectivos.

Es así que, en el marco del Contrato de Préstamo No. 4902/OC-CO que estableció el Estado colombiano a través del Ministerio de Educación Nacional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 31 de enero de 2020, y cuyo objetivo es



mejorar las trayectorias educativas en la educación inicial, preescolar, básica y media en zonas rurales focalizadas, se resaltan como logros principales en el periodo 2022 – 2024 los siguientes:

- ✓ Diseño de los lineamientos técnicos para la cualificación de las trayectorias escolares de la población en zonas rurales - LEER en Colombia como una apuesta pedagógica particular para las ruralidades.
- ✓ Estrategia de atención itinerante para niños y niñas de primera infancia de zonas rurales y rurales dispersas como opción educativa pertinente y de calidad.
- ✓ Fortalecimiento territorial a equipos técnicos de Secretarías de Educación de municipios PDET y comunidad educativa con foco en educación rural bajo las orientaciones del Programa Especial de Educación Rural – PEER.
- ✓ Escuelas Normales Superiores fortalecidas como líderes de la formación docente en territorios rurales y en el desarrollo de propuestas pedagógicas y comunitarias pertinentes.
- ✓ Estrategias de atención educativa para educación inicial en el marco de la atención integral a partir de la construcción colectiva e intercultural con pueblos étnicos en zonas rurales y rurales dispersas.
- ✓ Construcción de Proyectos Educativos Comunitarios con 25 pueblos indígenas.
- ✓ Ofertas pertinentes y diversificadas para la educación media en las zonas rurales. Implementación de estrategia de ecosistemas en educación media. Estrategias de doble titulación. Estrategia SIMES.
- ✓ Fortalecimiento a la educación media técnica agropecuaria y Proyectos Pedagógicos Productivos, en vínculo con los territorios.
- ✓ Diseño e implementación de procesos de formación de maestros y maestras rurales. Formación continua e inicial. Formación en Modelos Educativos Flexibles.
- ✓ Fortalecimiento a residencias escolares en componentes de vida cotidiana, gestión y pedagogía.



Informe de gestión 2024

- ✓ Dotación a 12.346 sedes educativas beneficiando a 429.989 estudiantes.

Para la vigencia 2024 el Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas presenta los siguientes resultados:

- ✓ 32 secretarías de educación con procesos de fortalecimiento de sus capacidades de gestión alrededor de la educación rural.
- ✓ 34 Escuelas Normales Superiores y sus 131 sedes asociadas, implementaron proyectos contextualizados y particulares que se enmarcan en los ejes de formación, investigación y extensión y que se orientan al fortalecimiento de la educación rural.
- ✓ 12 procesos con comunidades indígenas y afro dirigidos a diseñar e implementar estrategias de atención educativa para los niños y niñas en primera infancia de sus pueblos, en el marco de la consolidación del tejido de confianza con las organizaciones de los pueblos y comunidades como apertura para la construcción colaborativa que permita la garantía del derecho a la educación y el respeto por su cosmovisión, el relacionamiento con el territorio y las particularidades culturales.
- ✓ Alistamiento del proceso de fortalecimiento de medias técnicas agropecuarias en 35 sedes educativas que cuentan con Proyectos Pedagógicos Productivos - PPP. El proceso da apertura en 2024, finaliza en 2025 y contempla el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, la formación y dotación para el desarrollo de los PPP y la conformación de colectivos de participación. }
- ✓ Estrategia SIMES en Guainía y Triángulo de Telembí en ejecución, acompañando 47 sedes educativas y beneficiando a 2.831 estudiantes. Estos Sistemas Regionales de Educación Media y Superior buscan mejorar la educación media en zonas rurales y facilitar la transición a la educación superior, contribuyendo así a las trayectorias educativas completas para los jóvenes, particularmente en territorios que el Gobierno Nacional considera prioritarios.

- ✓ 12 SIMES en proceso de formalización de alianza estratégica para el acompañamiento en Proyectos Pedagógicos Productivos y fortalecimiento curricular, el cual inicia en 2024 y culmina en 2025. A través de este proceso se benefician 885 sedes educativas, 1886 docentes y 101.019 estudiantes.
- ✓ Fortalecimiento y ampliación de cobertura de la estrategia itinerante para educación inicial, alcanzando, a través de tres procesos, la atención de 10.410 Niñas y niños de las regiones más apartadas del país.

2.9. Fortalecimiento a la gestión institucional y comunitaria-popular

El Ministerio de Educación Nacional implementó desde 2023 la estrategia **fortalecimiento de las capacidades para la gestión institucional y comunitaria - popular** de la educación en los territorios con prioridad en los que tiene presencia el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con el fin de generar procesos diferenciales de acuerdo con cada región y contribuyendo a la consolidación de un sistema educativo con equidad que garantice el derecho a la educación integral.

Para el cuatrienio, la estrategia diferencial se planificó en tres (3) fases que de manera acumulativa van fortaleciendo las capacidades de las 37 ETC priorizadas, las cuales se encuentran en la macrometa presidencial. Estas ETC fueron priorizadas, por ser territorios pertenecientes a las subregiones PDET, afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de ruralidad dispersa y debilidad institucional.

Primera Fase II semestre de 2023: Las ETC focalizadas fueron: Amazonas, Antioquia, Cauca, Chocó, Córdoba, Meta, Norte de Santander, Tolima, Turbo y Apartadó.

De estas ETC se focalizaron los siguientes 86 municipios:

**Tabla 10.** ETC focalizadas primera fase

ETC	Municipio
Amazonas	Leticia, Puerto Nariño
Tolima	Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco
Turbo	Turbo
Antioquia	Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Vigía del Fuerte, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Pedro De Urabá, Yondó, Murindó
Norte De Santander	Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Tibú, Sardinata y Teorama
La Guajira	Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar y Apartadó
Apartadó	Apartadó
Córdoba	Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia
Chocó	Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóbata, Riosucio, Sipí, Unguía
Meta	Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa
Cauca	Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander De Quilichao, Guapí, López De Micay, Timbiquí, Toribío, Cumbitara

Fuente: Oficina de Infraestructura

Logros obtenidos: Se fortaleció la gestión institucional y comunitario-popular de la educación de 86 municipios PDET y 258 Establecimientos Educativos de las 11 ETC focalizadas, con una inversión de \$2.067.656.175 a través de acciones que potenciaron sus capacidades institucionales para la gestión educativa y escolar, la consolidación de redes comunitarias que convocaron a la escuela como escenario de diálogo social y el desarrolló de acciones que beneficiaron al territorio y garantizando la prestación del servicio educación de manera integral.

Segunda Fase 2024: En esta fase se continuó con el fortalecimiento de capacidades de las 11 ETC y los 86 municipios focalizados en la primera fase y se



sumaron 21 ETC y 84 municipios, las cuales concentran el **85% de la ruralidad del país** y que en el seguimiento realizado a través del indicador de gestión, se encuentran en las categorías “insuficiente” y “en desarrollo”. Lo que implica que requieren fortalecer sus capacidades para que implementen estrategias en condiciones de oportunidad, pertinencia y eficacia relacionados con: Planeación educativa, Programas pedagógicos, trabajo intersectorial y comunitario, fomento del acceso, Cobertura y permanencia, administración y consecución de los recursos. Para la intervención de las 21 ETC y municipios focalizados son los siguientes:

Tabla 11. ETC priorizadas fase II: Zona 1 Orinoquía-Amazonía

ETC	MUNICIPIO
Guaviare	San José Del Guaviare, Calamar, El Retorno, Miraflores
Vichada	Puerto Carreño y Cumaribo
Vaupés	Mitú, Carurú y Taraira
Putumayo	Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamón, San Miguel, Valle Del Guamuez y Villagarzón
Guainía	Inírida y Barrancominas
Caquetá	Albania, Belén De Los Andaquíes, Cartagena Del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José Del Fragua, San Vicente Del Caguán, Solano, Solita, Valparaíso
Florencia	Florencia
Arauca	Fortul, Arauquita, Saravena y Tame
Casanare	Hato Corozal, Nunchía, Paz de Ariporo, Sácama, Támara

Fuente: Oficina de Infraestructura

Tabla 12. ETC priorizadas fase II: Zona 2 Caribe-Pacífico

ETC	Municipio
Nariño	El Rosario, Leiva, Los Andes, Policarpa, Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara
Tumaco	Tumaco
Valle Del Cauca	Florida, Pradera
Buenaventura	Buenaventura
Santa Marta	Santa Marta



ETC	Municipio
Ciénaga	Ciénaga
Magdalena	Aracataca, Fundación
Cesar	Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, La Paz y Manaure
Bolívar	Córdoba, El Carmen De Bolívar, María La Baja, San Juan Nepomuceno, Arenal, Morales, Santa Rosa Del Sur
Magangué	Magangué
Valledupar	Valledupar
Sucre	Colosó, Los Palmitos, Ovejas, San Onofre

Fuente: Oficina de Infraestructura

Logros obtenidos: En las 11 ETC y municipios focalizados que venían de la fase I, se implementaron las siguientes líneas de fortalecimiento, con una inversión de \$1.872.322.495:

- ✓ Planeación educativa a través del Plan Especial de Educación Rural (PEER).
- ✓ Implementación de estrategias de acogida, bienestar y permanencia en ETC y EE de zonas rurales.
- ✓ Orientación a las ETC para la identificación y formulación de proyectos de inversión pública.
- ✓ Escenarios de participación y articulación para la educación rural en las instancias departamentales y municipales.
- ✓ Comunidades de Saber y Práctica (COMSAP).

Logros obtenidos: En las En las **21 ETC y 84 municipios** focalizados en la fase II, se implementaron las siguientes líneas de fortalecimiento a partir del mes de octubre de la presente vigencia, con una inversión de **\$ 7.412.765.089**:

- ✓ Análisis de capacidades institucionales para el mejoramiento del servicio educativo en las zonas rurales



- ✓ Apropiación y Activación del Plan Especial de Educación Rural como Herramienta de Planeación Educativa a Nivel ETC y EE.
- ✓ Escenarios de participación y articulación para la educación rural.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades financieras y administrativas en las ETC y EE.

4. EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” se estableció como meta la ampliación de cobertura, el aumento de la infraestructura educativa, avanzar progresivamente hacia la universalización de la política de gratuidad, el fortalecimiento financiero de las instituciones de educación superior públicas, entre otras, con el propósito de lograr una tasa de cobertura bruta en la educación superior del 62% en 2026.

En este sentido se diseñó la estrategia “Universidad en tu Territorio” como eje central en la construcción de la hoja de ruta de la Colombia de los próximos años, con un enfoque fundamentalmente territorial que reconoce la diversidad, riqueza étnica y cultural, que ha permitido avanzar sustancialmente en los territorios que han sido marginados de los grandes epicentros de desarrollo nacional, mediante componentes como el fortalecimiento financiero de la educación superior pública, la profundización de la nueva política de gratuidad, acciones para el tránsito inmediato a la educación superior, el plan nacional de espacios educativos, la transformación del sistema de aseguramiento de la calidad, medidas para la inclusión de poblaciones vulnerables, entre otras.

A continuación se presentan los principales avances en la implementación de las estrategias diseñadas desde el Ministerio de Educación para alcanzar estas metas propuestas por el gobierno nacional:





4.1. Ampliación de cobertura

Transcurridos dos años de la llegada del Gobierno del Cambio, en 2023 la matrícula total en educación superior alcanzó 2.475.833 estudiantes, de los cuales el sector oficial reporta en total 1.333.971 matriculados, atendiendo cerca del 54% del total de la matrícula del país.

En particular, el sector oficial sin incluir el SENA, vinculó 927.671 estudiantes, evidenciando un aumento de más de 46.553 estudiantes con relación al reporte de la vigencia 2021, en un esfuerzo que ha estado dirigido a disponer de una mayor inversión de recursos en la educación superior pública por parte del Gobierno Nacional en los últimos dos años.

Gracias a la disposición de recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las IES públicas, los esfuerzos de las IES de régimen especial y el SENA, se ha venido fortaleciendo la capacidad instalada en el sistema de educación superior público que, entre 2023 y de manera preliminar en 2024 se ha logrado la **vinculación de 122.684 nuevos estudiantes** y se estima llegar al finalizar el año a 150 mil estudiantes respecto de la vigencia 2022. Este ha sido el reflejo de un esfuerzo paulatino y articulado que había evidenciado en 2023 la vinculación de 65 mil nuevos estudiantes más de los que venía recibiendo en primer curso en programas de pregrado, de los cuales, 43 mil lo hicieron en IES públicas y de régimen especial, y 22 mil en el SENA.

La tasa de tránsito inmediato a la educación superior se ubica en el 43,06%, reflejando un crecimiento de 3,4 puntos porcentuales en los últimos dos años. Ahora bien, al realizar un acercamiento en zonas rurales, esta tasa ha alcanzado el 27,1%, registrando el comportamiento más alto en los últimos cinco años, con un incremento de 3,2 puntos porcentuales, superando la meta fijada para 2026 y, que establece el reto de mantenerla durante las siguientes vigencias mediante la continuidad de estrategias direccionaladas a las zonas con menores posibilidades de acceso a la educación superior.



Respecto de la tasa de cobertura bruta en educación superior, en 2023 alcanzó el 55,38%, siendo el resultado más alto de la última década, evidenciando una senda de recuperación respecto de la caída presentada en la vigencia 2020 producto de la pandemia por Covid-19.

Estos resultados evidencian que con la llegada del Gobierno del Cambio se han generado condiciones para el acceso, la permanencia y graduación de los estudiantes, con un sistema orientado a garantizar la calidad de la educación superior en el país.

4.2. Fortalecimiento financiero de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas.

A partir de la necesidad de incrementar los recursos dispuestos para la financiación del sector, esta apuesta ha estado orientada al aumento de la capacidad con la que deben contar las IES públicas para incrementar las oportunidades de acceso a la educación superior, mediante la cual se han transferido recursos estructurales de Ley 30 de 1992 y adicionales conforme lo establecido en el PND (Ley 2294 de 2023), logrando aumentar en 2023 las partidas presupuestales a \$6,82 billones y en 2024 a \$7,52 billones, con incrementos del 22% y 35% respectivamente, frente a la vigencia 2022.

Estos aumentos se deben principalmente a la asignación de recursos adicionales para fortalecer los presupuestos funcionamiento e inversión, transferencias que en 2023 llegaron a \$1,34 billones y que en 2024 ya alcanzan los \$1,6 billones, una inversión sin precedentes en los últimos 30 años.

Entre estas sumas y como estrategia para el fortalecimiento de la base presupuestal, en 2023 se transfirieron recursos por \$343 mil millones equivalentes a 7 puntos porcentuales adicionales al incremento del Índice de Precios al Consumidor con el fin de cerrar brechas (5 puntos) y ampliar cobertura (2 puntos). En 2024, con el fin de continuar con el fortalecimiento de la capacidad instalada de las IES públicas, estos recursos se aumentaron a \$472 mil millones, representando 9 puntos

porcentuales adicionales al IPC, de los cuales 5 puntos están dirigidos al cierre de brechas y 4 puntos a la ampliación de cobertura.

También, entre 2023 y 2024 se asignaron \$50 mil millones para funcionamiento de las ITTU cuya norma de creación no vincula a la Nación en su esquema de financiación, \$6 mil millones para fortalecimiento de la universidad indígena intercultural, \$600 mil millones para la financiación de los presupuestos de inversión mediante planes de fomento a la calidad y cerca \$1,5 billones para infraestructura en educación superior.

4.3. Nueva política de gratuidad en la matrícula “Puedo Estudiar”

En la vigencia 2023 la política de gratuidad se implementó conforme lo establecido en Ley 2155 y el Decreto 1667 de 2021, estableciendo el acceso a este beneficio de acuerdo con la condición de vulnerabilidad socioeconómica reflejada en el Sisbén IV. Durante dicho año se matricularon 843 mil estudiantes en programas de pregrado de IES públicas, de los cuales 772 mil se beneficiaron con la gratuidad en la matrícula, representando el 91% de la población estudiantil, con una inversión para los dos semestres de \$1,64 billones del Presupuesto General de la Nación.

Ahora bien, a partir de la necesidad de aumentar las posibilidades de acceso y permanencia a la gratuidad, mediante el artículo 123 de la Ley 2294 de 2023 “Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se modificaron los incisos primero y segundo del artículo 27 de la Ley 2155 de 2021, adoptando como Política de Estado la gratuidad en la matrícula para los jóvenes de las familias más vulnerables de los programas de pregrado de las instituciones de educación superior públicas.

Posteriormente, en concordancia con la expedición de la Ley 2307 de 2023 “Por la cual se establece la gratuidad en los programas de pregrado en las instituciones de educación superior públicas del país y se dictan otras disposiciones”, durante el segundo semestre se estructuró y expidió el Decreto Reglamentario 2271 con la



participación activa de las IES públicas, representantes estudiantiles, entidades territoriales y actores interesados como el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Es así como, el 17 de enero de 2024, en el marco de la primera sesión de la junta administradora se expide el reglamento operativo.

La nueva política de gratuidad "Puedo Estudiar" se destaca por su enfoque inclusivo y compromiso con el acceso equitativo a la educación superior, realizando los siguientes cambios:

- ✓ Ampliación del acceso para que más estudiantes en condición de vulnerabilidad cuenten con la oportunidad de matricularse en programas de pregrado en las instituciones de educación superior (IES) públicas del país.
- ✓ Eliminación de barreras de acceso para que cualquier persona sin importar su edad o nacionalidad pueda beneficiarse de la gratuidad promoviendo la inclusión de diversos grupos demográficos.
- ✓ Concepción de la educación superior como un derecho, reforzando la idea de que la educación superior es un derecho fundamental. Esto implica un cambio de paradigma en la forma en que se concibe la educación, pasando de percibirse como un privilegio hacia un derecho universal que debe estar al alcance de todos.
- ✓ Flexibilidad en la finalización de estudios otorgando uno o dos semestres adicionales para finalizar sus estudios, reconociendo que algunos estudiantes pueden necesitar más tiempo para completar su formación académica debido a diversas circunstancias personales o académicas.
- ✓ Sin restricciones por aplazamientos, lo que significa que los estudiantes no serán penalizados por retrasos en su progreso académico. Esto les brinda la oportunidad de superar obstáculos y continuar con su educación sin verse desfavorecidos por situaciones que estén fuera de su control.

En resumen, la nueva política de gratuidad "Puedo Estudiar" se centra en garantizar un acceso más amplio y equitativo a la educación superior, eliminando barreras y



promoviendo la concepción de la educación como un derecho fundamental para todos los ciudadanos.

A partir de la configuración de una política orientada de manera progresiva hacia la universalización, en el primer semestre de 2024 la matrícula alcanza los 884 mil estudiantes en programas de pregrado de las IES públicas, de los cuales 846 mil son beneficiarios de la nueva política de gratuidad “Puedo Estudiar”, representando el 96% de la población estudiantil, con una inversión que para los dos semestres alcanza los \$2,23 billones desde el Presupuesto General de la Nación.

4.4. Tránsito Inmediato a la Educación Superior

A partir de la necesidad de implementar medidas que permitan aumentar el tránsito de los estudiantes graduados de la educación media a la educación superior, se diseñaron e implementaron los “Programas de Tránsito Inmediato a la Educación Superior” (PTIES) con el fin de brindar orientación socio-ocupacional, fortalecer competencias socioemocionales y generar ambientes de aprendizaje mediante actividades extracurriculares como una estrategia para aumentar el acceso a programas técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios de poblaciones en contextos vulnerables.

En 2023 se beneficiaron cerca de 1.100 estudiantes de grado once en 40 establecimientos educativos, en 9 municipios del país con tasas de tránsito inferiores a la media nacional. Con una inversión de \$4 mil millones y en alianza con 8 universidades públicas, cerca del 70% de los estudiantes logró transitar a la educación superior, apuesta que en 2024 avanza en la estructuración de una estrategia de mediano plazo con la finalidad de beneficiar a 72 subregiones del país y que iniciará su operación en el primer semestre de 2025.



4.5. Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Como resultado de un proceso incluyente y participativo con instituciones de educación superior, asociaciones académicas, estudiantes, profesores, representantes del sector productivo, así como diversas organizaciones y entidades, tanto del ámbito público como privado, se expidió el Decreto 529 de 2024 con el fin de concebir la calidad desde una perspectiva orientada al fortalecimiento de la autonomía institucional, el reconocimiento de la diversidad para el desarrollo de una oferta académica pertinente, la confianza en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad y el acompañamiento a las instituciones de educación superior.

En esta transformación, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior ha dispuesto las condiciones para la creación de nuevos programas en territorios con tasas de cobertura históricamente bajas y ha promovido la acreditación en alta calidad de programas e instituciones. Este nuevo enfoque, las instituciones de educación superior adaptan su oferta académica a las necesidades específicas de los contextos locales y proyectan el acceso a programas de calidad en condiciones de equidad.

En el marco de la apuesta de ampliación de cobertura, el decreto define rutas a partir de las cuales las instituciones de educación superior han dado apertura a programas en territorios de categorías 5 y 6, así como a través de diversas modalidades que en su combinación han favorecido el interés de estudiantes conforme a sus intereses y posibilidades. En el año 2024 se ha logrado una oferta educativa de 53 programas en municipios categoría 2, 38 en categoría 3, 19 en categoría 4, 56 en categoría 5 y 194 en categoría 6.

Las instituciones de educación superior a partir de su actuar autónomo y responsable han definido esta oferta educativa como apuestas territoriales permanentes o como ampliaciones transitorias que permiten por un periodo de dos años recibir nuevos estudiantes sin que se concentre un único perfil en un municipio. La acreditación en

alta calidad institucional y de programa favorece estas apuestas a nivel nacional, por cuanto permite con mayor celeridad concretar nuevas propuestas formativas en territorio.

4.6. Consolidación de un sistema de educación superior integral, incluyente, intercultural y antirracista.

El Ministerio de Educación Nacional, en cabeza del Viceministerio de Educación Superior, desarrollaron los lineamientos de Educación Inclusiva e Intercultural con los cuales las IES promueven acciones y estrategias para el fortalecimiento del enfoque diferencial en el acceso, permanencia y condiciones de calidad de las IES en el país. Mediante estos lineamientos, se han generado los elementos sustanciales que permitirán garantizar el derecho a la educación superior de las poblaciones de especial protección constitucional (población víctima, población con discapacidad, grupos étnicos – indígenas, comunidades negras, Rrom, población de frontera) que hacen parte de las comunidades académicas de una IES.

En este periodo se avanzó de manera significativa en el reconocimiento de la educación inclusiva e intercultural como una estrategia central para la inclusión social bajo modelos educativos abiertos que atienden la diversidad como una característica inherente de la vida misma. Entre los logros a la fecha se tienen:

- ✓ Construcción de orientación para la promoción de la educación superior inclusiva, intercultural (<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Publicaciones-Educacion-Superior/357277:Lineamientos-de-politica-de-educacion-superior-inclusiva>):
 - Lineamientos de política de educación superior inclusiva. (https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-357277_recurso_0.pdf)
 - Índice de Inclusión para Educación superior (https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-357277_recurso_1.pdf)



- Documento de enfoque e Identidades de género para los lineamientos de educación superior inclusiva
- ✓ Así mismo ante el compromiso del MEN con la creación de espacios seguros y libres de violencias, se expidió la Resolución 14466 de 2022 y los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG en IES que, a partir de la expedición de los protocolos por parte de las instituciones, se ha podido revisar y recomendar ajustes a 289 de estos.
- ✓ En septiembre de 2023 el Ministerio de Educación Nacional en convenio con la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, para la actualización de los lineamientos contenidos en la guía para planificar, ejecutar y controlar las actividades que llevan al logro de metas y objetivos relacionados con la deserción estudiantil.
- ✓ Debido a las crecientes demandas en salud mental y problemáticas psicosociales en Colombia, en el 2023 se suscribió convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y el Politécnico Grancolombiano con el fin de "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la difusión y acompañamiento técnico de las orientaciones en salud mental para el sector de la educación superior en cumplimiento de lo indicado en el CONPES 3992 a las instituciones de educación del país en perspectiva regional". Durante su ejecución se llevaron a cabo siete (7) eventos regionales y un encuentro virtual, fundamentales para abordar de manera exhaustiva y efectiva los aspectos cruciales de la salud mental en el contexto de la educación superior. En total, 235 personas asistieron a los eventos regionales, que involucraron a 124 Instituciones de Educación Superior (IES), distribuidas entre 83 privadas y 50 públicas.
- ✓ Fondos poblacionales para promover el acceso a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales, pueblo rrom, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado y la política de gratuidad

en la matrícula con enfoque diferencial. Como parte de las estrategias de Financiación, para los pueblos indígenas se ha consolidado:

- El Fondo Álvaro Ulcue Chocue creado por la Ley de Presupuesto para la vigencia fiscal de 1990, con el propósito de facilitar el ingreso de los Indígenas Colombianos a programas de pregrado y posgrado, y reglamentado mediante el convenio de Cooperación Interinstitucional para la administración del Fondo, suscrito entre el Ministerio del Interior y el ICETEX. A la fecha podemos encontrar que entre 2013 y 2024 se han beneficiado 18.789 nuevos estudiantes mediante el Fondo Álvaro Ulcué Chocué.
- Se han definido acciones para el acceso y permanencia de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueros y raizales, mediante la creación y puesta en marcha del Fondo de Comunidades Negras, que cubre matrícula, sostenimiento y trabajo de grado. Entre 2013 y 2024, se han beneficiado 26.659 estudiantes miembros de las comunidades negras.
- Programa Fullbright- MEN. Estrategia para apoyar estudios de maestría, mediante la cual el MEN y Fullbright han beneficiado entre 2009 y 2022 a 53 estudiantes.
- Respecto a la población Rrom, desde 2017 se han beneficiado 35 estudiantes en el marco del fondo orientado a apoyos para el acceso y permanencia en la educación superior.
- En el marco de la política de gratuidad en la matrícula, con la apuesta del programa “Puedo estudiar”, en la vigencia se han beneficiado 342.274 mujeres y 294.555 hombres en las diferentes Instituciones de educación superior públicas del país, lo que corresponde al 53.75 % de participación de mujeres beneficiarias.

**Tabla 13.** Beneficiaron programa "Puedo estudiar",

Sexo	Total	Porcentaje
Femenino	448.138	52,96%
Masculino	397.987	47,04%
Total	846.125	100,00%

Fuente: SAGIES octubre 2024

Adicionalmente, se han beneficiado **20.250 indígenas** de los cuales 10.864 son mujeres indígenas; y **118.706 víctimas del conflicto armado** de las cuales 68.576 son mujeres.

Es importante señalar que se avanzó en la construcción colectiva del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y se han desarrollado 60 sesiones de trabajo de la CONTCEPI, logrando la protocolización en la mesa permanente de concertación, con la estructuración del documento SEIP, en los componentes pedagógico, político – organizativo y de gestión.

El Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) hace parte del proceso reivindicativo de los derechos de los pueblos indígenas en Colombia, en particular de su derecho fundamental a una educación que reconozca y respete las particularidades sociales, culturales, lingüísticas y territoriales de estos pueblos, derecho que ha sido reconocido en la legislación internacional y nacional; de otra parte, es resultado y pone en perspectiva los desarrollos de los procesos de la educación indígena en el país, la cual se ha constituido como sustento de sus procesos identitarios, culturales y organizativos que confluyen en la posibilidad de pervivencia como pueblos diferenciados.

El SEIP es un conjunto de procesos, procedimientos y acciones de la educación indígena propia, fundamentado en principios culturales y político-organizativos, que con sustento en el relacionamiento con la Madre Tierra contribuye a la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas. Estos procesos y procedimientos se conforman en los componentes político-organizativo, pedagógico y de



administración y gestión, orientados y direccionados por dinamizadores pedagógicos, administrativos, políticos, sabedores y sabios culturales.

El SEIP tiene como características la integralidad, el sentido de lo colectivo y comunitario, su interrelación con los planes de vida de los pueblos, su vocación por el fortalecimiento de los procesos comunitarios, organizativos, de autoridad y en general de la educación propia. Adicionalmente, tiene que ver con el ejercicio de autonomía de los pueblos indígenas, que en este caso refiere a la toma de decisiones y direccionamiento de la educación propia.

El Sistema Educativo Indígena Propio en el proceso de la educación de los pueblos indígenas de Colombia, representa una apuesta innovadora y única por las particularidades de sus propósitos, desarrollos y características; en cuanto al Sistema Educativo Nacional, desde el momento en que se expida la normativa que lo regula, coexistirá con dicho Sistema, constituyéndose así en un sistema que no tendrá par entre los pueblos indígenas de Abya Ayala (América) e incluso del mundo.

Durante estos dos años de gobierno se han acompañado las iniciativas de los pueblos indígenas, así como de comunidades rurales, para la creación de instituciones de educación superior públicas, con el fin de consolidar proyectos educativos que respondan a las necesidades de estas poblaciones. Entre las que se destacan se encuentran: Pueblos Pastos y Quillasingas, Pueblo Misak, Organización Nacional Indígena de Colombia, Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, Pueblo Wayú, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Comunidad del Macizo, y la Comunidad del Catatumbo.



5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

5.1. Preescolar, básica y media:

Durante el periodo de gobierno agosto 2022 y diciembre 2024, se han gestionado proyectos de infraestructura (obra y/o dotación) en cerca de **6.132 iniciativas** en sedes educativas a partir de gestiones directas del Ministerio con fuentes de recursos derivados de proyectos de inversión, créditos, obras por impuestos, entre otros.

De estos proyectos, **3.073 intervenciones** corresponden a dotaciones por valor de \$ 610 mil millones; 2.969 con proyectos de mejoramiento, ampliación y/o construcción por \$ 3 billones y 90 proyectos con intervenciones de obra y dotación por \$ 43 mil millones, **para una inversión total de 3,69 billones**.

Frente a estado de proyectos, de las 6.132 iniciativas, se han terminado y **entregado 3.827 proyectos** con una inversión de **\$2,2 billones** y se tienen **2.305 proyectos en ejecución** por valor de **\$1,48 billones**.

De acuerdo con lo anterior y conforme los reportes realizados en la plataforma SINERGIA fuente de información oficial de cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, los avances por indicador son:

Indicador - ID 88 : Ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media para la paz y la vida

Reporte cualitativo: Se avanzó con obras de infraestructura en Sedes Educativas, interviniendo ambientes educativos en zonas rurales y urbanas a nivel nacional, financiados a través del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa – FFIE y el mecanismo de obras por impuestos. Concretamente, se mejoraron 1.691 ambientes educativos y se construyeron 1.384 nuevos ambientes, llegando a un total de 3.075 ambientes educativos construidos y/o mejorados en 32 departamentos del país.

Avance cuantitativo 2024: **3.570 ambientes**



Avance cuatrienio: 6.762,00 ambientes

% avance cuatrienio: 34,67%

Indicador - ID 89: Ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar

Reporte cualitativo: Se avanzó con entrega de dotaciones pedagógicas en sedes educativas a nivel nacional, interviniendo zonas rurales y zonas urbanas, gestionando a través de los equipos de trabajo del mecanismo de Obras por Impuestos del Ministerio de Educación Nacional, los recursos humanos y financieros necesarios, para ejecutar y entregar los proyectos en la vigencia 2024. Concretamente, se dotaron 938 ambientes preescolar, básica y primaria, adicionalmente se dotaron 259 ambientes en cocinas y comedores, así como, 184 ambientes complementarios (Aulas de tecnología, bibliotecas y laboratorios), llegando a un total de 1.381 ambientes dotados a nivel nacional

Avance cuantitativo 2024: **2.319 ambientes**

Avance cuatrienio: 7.388 ambientes

% avance cuatrienio: 41%

De manera particular y frente al componente de **dotación** es pertinente mencionar:

- ✓ En la vigencia 2023 entregaron dotaciones de mobiliario para aulas básicas, residencias escolares y comedores/cocinas escolares por un valor de \$33.000 millones correspondientes a recursos BID y Recursos Nación con el cual se beneficiaron 113.000 estudiantes en 546 sedes, de las cuales 351 sedes con mobiliario escolar, 167 sede con mobiliario para comedores y Cocinas Escolares, 28 sedes con mobiliario para residencias Escolares beneficiando 1154 estudiantes residentes; lo anterior, en 345 municipios en 31 departamentos, siendo el 68% de las sedes beneficiadas rurales.
- ✓ En la vigencia 2024, se apoyó el proceso de contratación de la agencia de contratación estatal donde se adjudicó el 15/05/2024 la licitación CCENEG-073-01-2023 Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Dotación Escolar



Tercera Generación, el cual se puso en funcionamiento el 16 de Julio de 2024. Se dotaron **1.296 sedes educativas** por medio de cuarenta (40) órdenes de compra, utilizando el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-001-2024, distribuidas para los 32 departamentos del país en 239 municipios, una **matrícula de 194.189 estudiantes**; la inversión posterior al proceso de compra fue **\$37.900 millones** de pesos por efecto de descuentos, distribuidas en las siguientes estrategias del MEN.

- ✓ Se estructuraron adiciones a las órdenes de compra para ejecutar dentro de la vigencia 2024 con un alcance de **dotación de 467 sedes** adicionales e inversión por valor de **\$7.429 millones** de pesos logrando colocar recursos por cerca de **\$45.000 millones** de pesos en **mobiliario escolar** en sedes educativas públicas en el 2024.
- ✓ Se encuentra en construcción el catálogo virtual de dotaciones didácticas pedagógicas con todas las áreas del Ministerio, con el fin de lograr la dotación integral de establecimientos educativos públicos de la nación para poner en funcionamiento en el segundo semestre de 2025 y en conjunto con la agencia de contratación estatal Colombia Compra Eficiente, se encuentra en proceso de estructuración la licitación para el Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones Didácticas Pedagógicas Segunda Generación, el cual se integrará de manera transversal con el catálogo de dotaciones y la plataforma Colombia Aprende.

Frente al componente de **Obras por Impuestos** es pertinente mencionar:

- ✓ Se gestionaron **73 proyectos** (Que incluyen varias sedes de instituciones educativas) por valor estimado de **\$426.983 millones**, de los cuales, 22 que requieren trámites de cierre, 51 proyectos (20 proyectos en ejecución, 27 proyectos adicionales por iniciar en uno o dos meses y 4 en proceso celebración de convenios y contratación de interventoría).
- ✓ De universo de proyectos, **46 proyectos** están vigentes por valor de **\$269.862 millones**, (22 proyectos en terminados en cierre, 20 proyectos en ejecución, 3

pendiente de inicio y 1 proyecto suspendido). Adicionalmente 23 proyectos OXI de opción Fiducia vinculados en el corte de Fiducia de febrero 2024 por valor de \$114.154 millones, los cuales están en trámite de contratación de obras/dotaciones e interventorías y 4 proyectos OXI más por la opción convenio en el cierre de agosto 2024 por valor de \$42.967 millones, en trámite de suscripción de convenios.

- ✓ Adicionalmente, se brindó asistencia técnica a contribuyentes, estructuradores, entidades territoriales certificadas, municipios entre otras entidades. Para el banco de proyectos de febrero 2025, se estima que, entre noviembre 2024 y febrero 2025, lleguen de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) más de 75 proyectos para viabilidad técnica por parte del Ministerio, a la fecha ya empezaron a llegar para primeras revisiones. Para la opción de Convenio con corte marzo 1 y agosto 1 de 2025, se estima recibir para viabilidad por parte de la ART un estimado de 25 a 30 proyectos. A partir de lo anterior se estima lograr aprobar al rededor de 40 proyectos con componente de infraestructura y/o dotación en el año 2025 a través del mecanismo OXI para el 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, diseños y ejecución de obras de mejoramiento en las instituciones educativas oficiales del municipio de Tame, departamento de Arauca.



I.E. PARMENTIO BONILLA PAREDES SEDE NAPOLES 1



I.E. PARMENTIO BONILLA PAREDES SEDE ALTO CAUCA



I.E. AGUSTIN NIETO CABALLERO SEDE LA AURORA



Informe de gestión 2024



I.E. LA PALESTINA SEDE LOS ALMENDROS



I.E. AGUSTIN NIETO CABALLERO SEDE CAÑO LIMON



I.E. ERNESTO RINCON DUCON SEDE TURPIALES

Elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, diseños y ejecución de obras de mejoramiento en las instituciones educativas oficiales del municipio de Tierralta, departamento del Córdoba.



IE CAÑA FINA



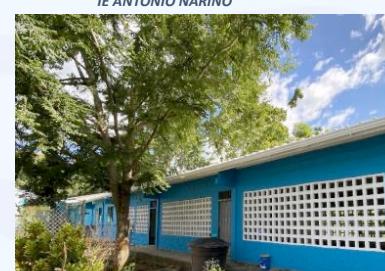
IE ANTONIA SANTOS

31 ago 2024 8:36:02 a.m.
4° N
#ANTONIO NARINO

IE SAN RAFAEL



IE 1 LA ESMERALDA



IE JUNIN

5.2. Plan Nacional de Espacios Educativos “Como centros de la vida comunitaria”

Considerando que uno de los aspectos que restringe de manera sustancial el acceso a la educación superior es la carencia de infraestructuras físicas y tecnológicas de educación media y superior, tanto en territorios de baja cobertura, zonas rurales, de frontera, de conflicto o postconflicto, entre otras, así como zonas urbanas con alta demanda, desde la llegada del Gobierno del Cambio, en un trabajo articulado con



las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, entidades del orden nacional, gobernaciones y alcaldías se ha conformado un banco con más de 160 proyectos e iniciativas, atendiendo los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual de Inversiones, los anuncios presidenciales y las apuestas de regionalización de las mismas IES.

Para avanzar en la financiación de proyectos, en la vigencia 2023 se destinaron cerca de \$669 mil millones que permitieron el giro de recursos a 5 instituciones: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Universidad Industrial de Santander y Universidad del Atlántico. Además, en colaboración con la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER S.A., se asignaron \$500 mil millones para la estructuración y financiación de 27 proyectos con la finalidad de generar capacidad instalada para cerca de 30.000 nuevos estudiantes en departamentos como: Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Nariño, Putumayo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Tolima, Valle del Cauca.

En la vigencia 2024, la inversión alcanza \$576 mil millones, proyectos que se encuentran en proceso de selección y financiación mediante la transferencia de recursos a las IES públicas beneficiarias o la gestión mediante un aliado estratégico. Así mismo, junto con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y el Fondo de Programas Especiales para la Paz (FONDOPAZ) se adelanta la construcción de un complejo educativo en la región del Catatumbo (El Tarra, Norte de Santander), infraestructura en Saravena (Arauca) y nuevas sedes en el pacífico nariñense (Tumaco, Barbacoas y El Charco), esfuerzos orientados a mejorar la cobertura educativa y fortalecer el desarrollo regional en áreas que históricamente han estado rezagadas el acceso a la educación superior.

A continuación, se presenta el balance proyectos de infraestructura en las diferentes fases de ejecución:

**Tabla 14.** Balance proyectos de infraestructura.

Categorías	Avance a noviembre de 2024	
	Cantidad	Valor
Proyectos en ejecución (obra, diseño, dotación)	47	1.068 B
Alianzas otras entidades	6	
Proyectos en fase de contratación o transferencia proyectos: enero 2025 – marzo 2025	13	261 MM
Proyectos en estructuración	21	105 MM
Total	87	1.435 Billones

6. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO

El Ministerio de Educación Nacional, como líder del sector, está comprometido con la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y en el marco de la implementación de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 con el fin de transformar el sistema educativo, para poder incidir en el territorio nacional.

Es por esto que el Ministerio ha previsto la creación y viabilización de las plantas temporales y se ampliaron plantas definitivas, con el propósito de apoyar el cumplimiento de las principales políticas, proyectos o estrategias del sector educativo: Primera infancia feliz y protegida, Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0, Sistemas de Educación Media y Superior (SIMES) y ampliación de los docentes orientadores en municipios PDET. A continuación se relacionarán los principales logros de la vigencia 2024 para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas por el gobierno para dignificar la labor docente y garantizar que se avance en los demás planteamientos:

6.1.1. Acceso se niños y niñas a la educación inicial en el marco de atención integral

Para lograr que 2.700.000 niñas y niños accedan a educación inicial en el marco de atención integral en la vigencia 2023, se realizó la gestión de una planta temporal para 2024 de docentes de aula para la implementación de la estrategia de atención dirigida a niñas y niños de 4 a 6 años que habitan en la ruralidad y ruralidad dispersa de municipios PDET, para 127 cargos docentes en 9 ETC por \$8.812.779.809.

En febrero de 2024 se dio viabilidad financiera para **5.132 cargos docentes**, de los cuales son 916 itinerantes y 4.216 de aula **en 90 ETC por \$356.119.574.644**



en una planta temporal de primera infancia para la vigencia 2024. A la fecha solo se cuenta con 3.803 cargos viabilizados, están pendientes de aprobar conceptos técnicos para 12 ETC.

En diciembre de 2024 se ha dado viabilidad financiera para **5.660 cargos docentes** entre itinerantes y de aula, para las **90 ETC por \$401.437.984.740** en planta temporal de primera infancia en la vigencia 2025. El reto para 2025 es la provisión oportuna de vacantes temporales viabilizadas a las ETC, dar lineamientos para el nombramiento de los docentes y la focalización de Establecimientos Educativos para agilizar los nombramientos por parte de las ETC.

6.1.2. Establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral

Para lograr que 5.739 establecimientos educativos oficiales cuenten con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral en 2023 se gestionó la viabilidad de la Planta temporal de docentes tutores para el Programa Todos a Aprender – PTA, por \$277.568.000.000 de la participación de recursos del SGP para la prórroga de 4.000 cargos en la vigencia 2024 en las 97 ETC.

Igualmente se viabilizo una **planta temporal** para el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – **PTAFI 3.0 por \$238.014.446.810** para financiar **3.430 cargos nuevos** en la vigencia 2024 en la 97 ETC, incluyendo 63 cargos de dinamizadores pedagógicos para establecimientos etnoeducativos que beneficiarán a población indígena en cumplimiento de los acuerdos suscritos en la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas - CONTCEPI.

A la fecha se encuentran **provistos 5.513 cargos** de 7.088 viabilizados para las dos plantas temporales (prórroga y planta 2024).

En diciembre de 2024 se ha dado la **viabilidad por \$526.976.011.770** de la participación de recursos del SGP para la prórroga y vinculación de **7.430 cargos** para la planta temporal en la vigencia 2025, para las 97 ETC, incluyendo 45 cargos



de dinamizadores pedagógicos para establecimientos etnoeducativos que beneficiarán a población indígena en cumplimiento de los acuerdos suscritos en la CONTCEPI.

6.1.3. Un orientador por establecimiento educativo para los municipios PDET

En 2023 se dio viabilidad financiera por \$73.694.268.954 para la creación de 1.062 cargos de orientadores escolares en la planta definitiva de 26 ETC en las que se ubican establecimientos educativos de municipios PDET. En 2024 solo fue posible dar concepto favorable para la planta temporal de orientadores escolares para municipios PDET en 18 ETC de las 26 focalizadas, por cumplimiento de los requisitos para trámite de planta definitiva por parte de las ETC, se espera poder nombrar el total de los orientadores de la meta propuesta para municipios PDET de un orientador escolar por establecimiento educativo.

6.1.4. Educación y trabajo inclusivos para garantizar autonomía e independencia

En 2023 se viabilizó 294 cargos de la planta temporal para la atención de población con discapacidad en la vigencia 2024 por **\$19.290.966.826 para 22 ETC**. A la fecha se encuentran **provistos 280 cargos** de 295 viabilizados.

6.1. Formación Docente

El Ministerio de Educación ha logrado un aumento de oportunidades para el acceso a créditos educativos condonables a educadores del país para formación en programas de formación inicial, continua y avanzada, que buscan fortalecer sus capacidades profesionales, transformar sus prácticas y desarrollar procesos de investigación.

Para 2022 en formación inicial con 45 educadores rurales con último título de normalista superior accedieron a procesos de profesionalización a través del desarrollo de programas de licenciatura financiados con créditos educativos condonables por el 100% del valor de la matrícula y por los semestres regulares. En formación continua se desarrollaron 4 convocatorias para apoyar el desarrollo



profesional de los educadores del país con procesos de actualización disciplinar y pedagógico, para ello se brindaron Diplomados – 450 beneficiarios y Cursos ECDF – 7.617 beneficiarios. Se avanzó con el fortalecimiento nacional y regional de la Escuela de Liderazgo con la participación de 1.337 directivos docentes. Finalmente, en FORMACIÓN AVANZADA se desarrollaron 2 convocatorias para apoyar el desarrollo profesional de los educadores con especializaciones, maestrías y doctorados. Convocatoria formación avanzada 2022-2: con Especialización - 16 beneficiados y Maestría - 734 beneficiados.

En 2023, el marco de la estrategia Poder Pedagógico Popular (PPP), se realizaron 11 encuentros territoriales. La participación fue de 1.520 asistentes de 32 departamentos, involucrando a directivos docentes, docentes, Secretarías de Educación, Instituciones de Educación Superior (IES), sindicatos y maestros en formación y desarrollarse profesionalmente. En formación inicial se beneficiaron 32 educadores con financiación del 100% del valor de la matrícula, en formación avanzada se ofertaron 1.748 créditos educativos condonables, para cubrir el 70% del valor total de la matrícula ordinaria de cada semestre académico regular. Particularmente, para los docentes etnoeducadores, el Fondo financia el 85% del valor total de la matrícula ordinaria de cada semestre académico regular, en el nivel de maestría únicamente.

Para el año 2024, se han realizado 3 convocatorias, que han permitido una oferta de **7.054 oportunidades de formación docentes**, con un total de **6.920 beneficiarios**, así:

- ✓ i. Convocatoria Poder Pedagógico Popular 2024-1: Territorialización de la formación docente inicial a nivel de licenciatura, que ofertó **200 cupos**, de los cuales, luego del proceso de inscripción y cumplimiento de requisitos, se adjudicaron 40 créditos educativos condonables.
- ✓ ii. Convocatoria Poder Pedagógico Popular 2024-1: Territorialización de la formación docente avanzada, se adjudicaron 1.593 créditos educativos

condonables en formación avanzada, **1.537 para maestría y 56 para doctorado.**

- ✓ iii. Convocatoria para la selección de oferentes - Formación y acompañamiento de maestras y maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de secundaria 2024. se logró una participación en los procesos de formación continua de **5.287 educadores.**

6.2. Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa

El Ministerio ha impulsado avances significativos en los procesos de evaluación, enseñanza y aprendizaje, promoviendo una educación inclusiva y de calidad. Durante este período, se lograron transformaciones clave en la evaluación formativa, la implementación de instrumentos para reducir brechas de aprendizaje y la construcción colectiva de lineamientos curriculares para la formación integral, con énfasis en la pertinencia y equidad educativa en todo el territorio nacional.

En 2022 se inició la transformación del proceso de evaluación formación con la aplicación de 1 cuadernillo; modalidad Online, Offline y PDF descargable. La implementación de modalidad Lápiz y Papel para 235.952 estudiantes de 1.793 sedes de EE focalizadas en 181 municipios PDET y otros. La estrategia de evaluación formativa fortaleció capacidades de 6.508 docentes, 3.605 directivos docentes, 2.185 sedes de EE y 1.288 EE.

En 2023, en el marco de la Sentencia 032, se inició la consolidación de procesos de evaluación integral de los aprendizajes en armonización con la prevención ante situaciones de pandemia, catástrofe o calamidad pública, atendiendo a la necesidad de reducir los rezagos y brechas de aprendizaje. Para este año 942.012 estudiantes habían participado de al menos un (1) instrumento de valoración de competencias matemáticas, del lenguaje y habilidades socioemocionales.

Desde el 2023 se inició un proceso de actualización curricular para el país cuyo propósito es promover la gestión, diseño y desarrollo curricular para las transformaciones de los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación que hagan



pertinente y de calidad la formación integral en Colombia con las artes, el deporte, las ciencias, la tecnología, las matemáticas, el lenguaje y la educación CRESE. Para ello el gobierno del cambio ha realizado 30 encuentros territoriales con 2.291 personas, entre docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, funcionarios de las 97 secretarías de educación, entre otros actores.

En 2024, por primera vez se implementó una estrategia de **apoyo al proceso de evaluación** del periodo de prueba de los docentes del concurso que incluyó Webinar, diseño y publicación de la cartilla de bienvenida y el diseño, aplicación y análisis de una encuesta de percepción para evaluadores y evaluados en la cual **participaron 16.560 evaluados y 624 evaluadores**.

Después de 8 años, el gobierno del cambio avanzó en el proceso de evaluación docente para el ascenso de grado o reubicación de nivel salarial en el escalafón de los educadores, que contribuye con el mejoramiento en la calidad de vida digna para los docentes consecuente del proceso de evaluación voluntaria que tratan el artículo 35 y el numeral 2 del artículo 36 del Decreto Ley 1278 de 2002 y el Decreto 1075 de 2015 de los educadores oficiales regidos por dicha norma. Este ejercicio contó con la **participación de 103.697 docentes** que presentaron las pruebas y **79.196 las aprobaron**.

Igualmente, en 2024 se aumentó por primera vez en los últimos 6 años la inversión en procesos de fortalecimiento de las estrategias de calidad de la educación y de gratuidad para la **población con discapacidad**, talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje. En total el gobierno del cambio destinó **\$ 85.485.122.094 del SGP** para discapacidad y **de inversión** se ejecutan cerca de **\$ 9.838.326.382,00**.

Colombia lideró con la UNESCO en América Latina y el Caribe el diálogo de alto nivel para abordar desde la formación integral, las transformaciones curriculares y la evaluación, la prevención de las violencias que afectan la vida de niñas, niños y adolescentes en la región. Con la participación de 13 países de la región, Argentina,

Anguila, Ecuador, Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, Nicaragua y México, entre otros se emitió una declaración y compromiso de acción para que los gobiernos de la región fortalezcan diversas estrategias para mitigar la violencia, la fragmentación de políticas, como también nuevos desafíos - los efectos del cambio climático, el reclutamiento forzado de estudiantes y la regulación de los espacios educativos digitales - para prevención y el abordaje de las violencias como prioridad de las agendas educativas de América Latina y el Caribe.

El siguiente cuadro consolida los principales logros alcanzados por cada departamento en el marco de las estrategias y programas impulsados por el Ministerio de Educación durante el año 2024. Este esfuerzo incluye avances significativos en las áreas de formación docente, implementación de propuestas pedagógicas transformadoras como Educación CRESE, y acciones dirigidas al fortalecimiento de la lectura, escritura y oralidad a través del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (PNLEOBE).

Cada departamento destaca por su participación en iniciativas orientadas a:

- ✓ **Formación Docente:** Convocatorias de formación inicial, continua y avanzada, impactando a miles de educadores con financiación para licenciaturas, maestrías y doctorados.
- ✓ **Educación CRESE:** Implementación de una educación ciudadana para la reconciliación, antirracismo, desarrollo socioemocional y acción climática, articulada a la realidad territorial, gracias a una inversión nacional de \$25,000 millones.
- ✓ **PNLEOBE:** Entrega de materiales pedagógicos y colecciones bibliográficas para superar el analfabetismo y fortalecer las capacidades lectoras y escritoras en instituciones educativas rurales y urbanas.

Departamento	Proyectos y resultados
Amazonas	Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 53 educadores en el



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>departamento de Amazonas, 21 en formación continua por un valor de \$ 95.988.312, 4 en licenciaturas, por un valor de \$ 77.800.876 y 28 en maestrías, por un valor de \$ 1.212.107.395.</p> <p>Educación CRESE: se focalizaron 14 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBÉ: Se focalizaron 7 establecimientos educativos en la estrategia directa y 8 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 14 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740 Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Antioquia	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 385 educadores en el departamento de Antioquia, 276 en formación continua por un valor de \$ 1.261.560.672 y 109 en maestrías, por un valor de \$ 2.316.515.479</p> <p>En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Antioquia se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS de Abejorral• ENS del Bajo Cauca• ENS Miguel Ángel Álvarez• ENS Pedro Justo Berrio <p>Educación CRESE: en el departamento de Antioquia, se focalizaron 244 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 70 establecimientos educativos en la estrategia directa y 195 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 349 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Arauca	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 se beneficiaron 106 educadores en el departamento de Arauca, 100 en formación continua por un valor de \$ 457.087.200 y 6 en maestrías, por un valor de \$ 125.147.984.</p> <p>Educación CRESE: se focalizaron 37 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p>
	<p>PNLEOBE: Se focalizaron 7 establecimientos educativos en la estrategia directa y 30 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 37 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Atlántico	<p>Formación docente: como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 583 educadores en el departamento de Atlántico, 499 en formación continua por un valor de \$ 2.280.865.128, 12 en licenciaturas, por un valor de \$ 195.398.351, 68 en maestrías, por un valor de \$ 1.700.946.666 y 4 en doctorado por un valor de 317.760.034. En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Atlántico se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS de Manatí• ENS Nuestra Señora de Fátima <p>Educación CRESE: En el departamento de Atlántico se focalizaron 184 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 42 establecimientos educativos en la estrategia directa y 76 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 188 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Bolívar	<p>Formación docente: como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 312 educadores en el departamento de Bolívar, 90 en formación continua por un valor de \$ 411.378.480, 3 en licenciaturas, por un valor de \$ 58.490.698, 218 en maestrías, por un valor de \$ 4.714.179.437 y 1 en doctorado por un valor de 96.312.514.</p> <p>En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Bolívar se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS Montes de María <p>PNLEOBE: Se focalizaron 42 establecimientos educativos en la estrategia directa y 97 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 207 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio. Educación CRESE: en el departamento de Bolívar, se focalizaron 207 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE , una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones
Boyacá	Formación docente: como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 203 educadores en el departamento de Boyacá, 186 en formación continua por un valor de \$ 850.182.192, 11 en maestrías, por un valor de \$ 191.448.916 y 6 en doctorado por un valor de 351.785.923. PNLEOBE: Se focalizaron 14 establecimientos educativos en la estrategia directa y 20 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 16 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.
	Educación CRESE: En el departamento de Boyacá se focalizaron 16 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE , una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones
Caldas	Formación docente: como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 103 educadores en el departamento de Caldas, 58 en formación continua por un valor de \$ 265.110.576, 44 en maestrías, por un valor de \$ 786.702.145 y 1 en doctorado por un valor de 13.665.960.



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Caldas se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS Claudina Munera• ENS Nuestra Señora de la Candelaria• ENS Rebeca Sierra Cardona• ENS Sagrado Corazón en Riosucio• ENS San José de Pácora <p>Educación CRESE: en el departamento de Caldas se focalizaron 19 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBÉ: Se focalizaron 35 establecimientos educativos en la estrategia directa y 35 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 19 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740 Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Caquetá	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 131 educadores en el departamento de Caquetá, 107 en formación continua por un valor de \$ 489.083.304, 21 en maestrías, por un valor de \$ 351.108.573 y 3 en doctorado por un valor de \$ 180.534.614.</p> <p>En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Caquetá se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS de Florencia



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>PNLEOBE: Se focalizaron 28 establecimientos educativos en la estrategia directa y 51 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 74 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p> <p>Educación CRESE: En el departamento de Caquetá se focalizaron 79 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p>
Casanare	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 101 educadores en el departamento de Casanare, 95 en formación continua por un valor de \$ 434.232.840 y 6 en maestrías, por un valor de \$ 129.030.720.</p> <p>Educación CRESE: en el departamento de Casanare se focalizaron 32 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p>
	<p>PNLEOBE: Se focalizaron 14 establecimientos educativos en la estrategia directa y 31 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 32 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740</p>
Cauca	<p>Formación docente: como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 489 educadores en el</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>departamento de Cauca, 431 en formación continua por un valor de \$ 1.970.045.832, 1 en licenciaturas, por un valor de \$ 6.649.992, 50 en maestrías, por un valor de \$ 1.069.548.305 y 7 en doctorado por un valor de \$ 563.171.170.</p> <p>En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Cauca se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS La Inmaculada en Guapi• ENS Los Andes <p>Educación CRESE: en el departamento de Cauca se focalizaron 66 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 56 establecimientos educativos en la estrategia directa y 128 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 54 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Cesar	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 137 educadores en el departamento de Cesar, 98 en formación continua por un valor de \$ 447.945.456, 3 en licenciaturas, por un valor de \$ 56.876.031, 35 en maestrías, por un valor de \$ 758.276.376 y 1 en doctorado por un valor de \$ 64.581.553.</p> <p>En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Cesar se beneficiaron las siguientes ENS:</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	<ul style="list-style-type: none">• ENS María Inmaculada• ENS Rio de Oro <p>Educación CRESE: En el departamento de Cesar se focalizaron 58 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 28 establecimientos educativos en la estrategia directa y 45 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 58 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Chocó	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 148 educadores en el departamento de Chocó, 84 en formación continua por un valor de \$ 383.953.248 y 64 en maestrías, por un valor de \$ 1.801.200.825. En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Chocó se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS de Quibdó <p>Educación CRESE: En el departamento de Chocó se focalizaron 177 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 49 establecimientos educativos en la estrategia directa y 156 en la indirecta para el acompañamiento</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 172 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740
Córdoba	Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 264 educadores en el departamento de Córdoba, 175 en formación continua por un valor de \$ 799.902.600, 4 en licenciaturas, por un valor de \$ 95.310.492, 84 en maestrías, por un valor de \$ 1.768.506.562 y 1 en doctorado por un valor de \$ 96.312.514. En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Córdoba se beneficiaron las siguientes ENS: <ul style="list-style-type: none">• ENS del Alto Sinú Educación CRESE: en el departamento de Córdoba se focalizaron 245 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE , una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones
	PNLEOBÉ: Se focalizaron 94 establecimientos educativos en la estrategia directa y 103 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 243 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.
Cundinamarca	Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 408 educadores en el departamento de Cundinamarca, 343 en formación continua por un valor de \$ 1.567.809.096, 3 en licenciaturas, por un valor



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>de \$ 52.397.272, 58 en maestrías, por un valor de \$ 1.263.700.651 y 4 en doctorado por un valor de \$ 180.929.001. En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Cundinamarca se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS San Bernardo• ENS de Ubaté <p>Educación CRESE: en el departamento de Cundinamarca se focalizaron 146 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones.</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 49 establecimientos educativos en la estrategia directa y 60 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 145 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Guainía	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 17 educadores en el departamento de Guainía, 16 en formación continua por un valor de \$ 73.133.952 y 1 en maestrías, por un valor de \$ 24.984.960.</p> <p>Educación CRESE: se focalizaron 9 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	PNLEOBE: Se focalizaron 12 en la estrategia indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 9 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.
Guaviare	Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 54 educadores en el departamento de Guaviare, 48 en formación continua por un valor de \$ 219.401.856 y 6 en maestrías, por un valor de \$ 99.906.352. Educación CRESE: En el departamento de Guaviare se focalizaron 19 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE , una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones
	PNLEOBE: Se focalizaron 7 establecimientos educativos en la estrategia directa y 15 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 18 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.
Huila	Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 298 educadores en el departamento de Huila, 244 en formación continua por un valor de \$ 1.115.292.768, 52 en maestrías, por un valor de \$ 1.250.397.474 y 2 en doctorado por un valor de \$ 178.543.397. En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Huila se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS de Neiva• ENS de Pitalito <p>Educación CRESE: En el departamento del Huila se focalizaron 69 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 49 establecimientos educativos en la estrategia directa y 23 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 69 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
La Guajira	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 407 educadores en el departamento de La Guajira, 222 en formación continua por un valor de \$ 1.014.733.584, 183 en maestrías, por un valor de \$ 6.743.696.586 y 2 en doctorado por un valor de \$ 120.775.907. En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de La Guajira se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS Indígena de Uribia <p>Educación CRESE: En el departamento de La Guajira se focalizaron 129 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLELOBE: Se focalizaron 21 establecimientos educativos en la estrategia directa y 75 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 127 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Magdalena	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 338 educadores en el departamento de Magdalena, 265 en formación continua por un valor de \$ 1.211.281.080, 1 en licenciaturas, por un valor de \$ 15.442.449, 70 en maestrías, por un valor de \$ 1.628.560.000 y 2 en doctorado por un valor de \$ 127.149.055.</p> <p>Educación CRESE: en el departamento de Magdalena se focalizaron 216 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p>
	<p>PNELOBE: Se focalizaron 42 establecimientos educativos en la estrategia directa y 87 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 215 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Meta	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 147 educadores en el departamento de Meta, 121 en formación continua por un valor de \$ 553.075.512, 1 en licenciaturas, por un valor de \$ 7.564.712, 24 en maestrías, por un valor de \$ 467.716.704 y 1 en doctorado por un valor de \$ 64.581.553.</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>En el marco del apoyo proporcionado por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones educativas que desean transitar hacia el reconocimiento como Escuelas Normales Superiores, la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, ubicada en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, ha culminado exitosamente este proceso. A través de la resolución 3016 de 2024, ha obtenido el reconocimiento oficial como Escuela Normal Superior.</p> <p>Educación CRESE: En el departamento del Meta se focalizaron 49 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBÉ: Se focalizaron 28 establecimientos educativos en la estrategia directa y 29 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 49 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Nariño	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 294 educadores en el departamento de Nariño, 222 en formación continua por un valor de \$ 1.014.733.584, 67 en maestrías, por un valor de \$ 1.145.312.084 y 5 en doctorado por un valor de \$ 426.326.115.</p> <p>Educación CRESE: En el departamento de Nariño, se focalizaron 191 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBÉ: Se focalizaron 28 establecimientos educativos en la estrategia directa y 81 en la indirecta para el acompañamiento</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 148 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.
Norte de Santander	Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 172 educadores en el departamento de Norte de Santander, 166 en formación continua por un valor de \$ 758.764.752 y 6 en maestrías, por un valor de \$ 107.138.304. En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Norte de Santander se beneficiaron las siguientes ENS: • ENS María Auxiliadora de Cúcuta Educación CRESE: En el departamento de Norte de Santander se focalizaron 16 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE , una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones PNLEOBE: Se focalizaron 35 establecimientos educativos en la estrategia directa y 62 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 16 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740 Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.
Putumayo	Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 197 educadores en el departamento de Putumayo, 157 en formación continua por un



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>valor de \$ 717.626.904, 39 en maestrías, por un valor de \$ 760.113.682 y 1 en doctorado por un valor de \$ 60.178.205. En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Putumayo se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS de Putumayo <p>Educación CRESE: En el departamento de Putumayo se focalizaron 72 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones.</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 42 establecimientos educativos en la estrategia directa y 27 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 66 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Quindío	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 89 educadores en el departamento de Quindío, 76 en formación continua por un valor de \$ 347.386.272 y 13 en maestrías, por un valor de \$ 264.114.541.</p> <p>Educación CRESE: En el departamento de Quindío se focalizaron 60 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	PNLEOBE: Se focalizaron 7 establecimientos educativos en la estrategia directa y 22 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 60 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.
Risaralda	Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 186 educadores en el departamento de Meta, 169 en formación continua por un valor de \$ 772.477.368 y 17 en maestrías, por un valor de \$ 287.559.917. Educación CRESE: En el departamento de Risaralda se focalizaron 29 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE , una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones
	PNLEOBE: Se focalizaron 21 establecimientos educativos en la estrategia directa y 33 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 29 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.
San Andrés y Providencia	Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 32 educadores en el departamento de San Andrés y providencia, 32 en formación continua por un valor de \$ 146.267.904. Educación CRESE: En el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se focalizaron 11 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE , una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBÉ: Se focalizaron 7 establecimientos educativos en la estrategia directa y 1 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 11 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740</p>
Santander	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 219 educadores en el departamento de Santander, 202 en formación continua por un valor de \$ 923.316.144, 14 en maestrías, por un valor de \$ 319.828.746 y 3 en doctorado por un valor de \$ 217.748.016. En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Santander se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS de Charalá• ENS Cristo Rey• ENS Sady Tobón Calle <p>Educación CRESE: En el departamento de Santander se focalizaron 77 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBÉ: Se focalizaron 49 establecimientos educativos en la estrategia directa y 77 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 70 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740.</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.
Sucre	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 130 educadores en el departamento de Sucre, 85 en formación continua por un valor de \$ 388.524.120, 4 en licenciaturas, por un valor de \$ 58.718.511, 40 en maestrías, por un valor de \$ 955.212.731 y 1 en doctorado por un valor de \$ 96.312.514.</p> <p>En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Sucre se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS de la Mojana <p>Educación CRESE: En el departamento de Sucre se focalizaron 196 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBÉ: Se focalizaron 70 establecimientos educativos en la estrategia directa y 48 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 186 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740.</p> <p>Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Tolima	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 191 educadores en el departamento de Tolima, 140 en formación continua por un valor de \$ 639.922.080, 46 en maestrías, por un valor de \$ 987.551.818 y 5 en doctorado por un valor de \$ 297.127.507</p> <p>En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Tolima se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS Fabio Lozano Torrijos <p>Educación CRESE: En el departamento de Tolima se focalizaron 119 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 42 establecimientos educativos en la estrategia directa y 57 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 119 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Valle del Cauca	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 703 educadores en el departamento de Valle del Cauca, 542 en formación continua por un valor de \$ 2.477.412.624, 3 en licenciaturas, por un valor de \$ 46.791.833, 154 en maestrías, por un valor de \$ 3.418.901.692 y 4 en doctorado por un valor de \$ 259.361.244. En el marco del fortalecimiento a las escuelas normales superiores en el primer semestre del 2024 se realizó la convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales. Para el departamento de Valle del Cauca se beneficiaron las siguientes ENS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENS Farallones de Cali• ENS Miguel de Cervantes Saavedra <p>En el marco del apoyo proporcionado por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones educativas que desean transitar hacia el reconocimiento como Escuelas Normales Superiores, la Institución Educativa Ciudad de Cartago, ubicada en el municipio de Cartago, Valle del Cauca, ha culminado</p>



Departamento	Proyectos y resultados
	<p>exitosamente este proceso. A través de la resolución 696 de 2024, ha obtenido el reconocimiento oficial como Escuela Normal Superior</p> <p>Educación CRESE: En el departamento de Valle del Cauca se focalizaron 213 EE para la implementación de la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 63 establecimientos educativos en la estrategia directa y 115 en la indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 232 establecimientos educativos para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Vaupés	<p>PNLEOBE: Se focalizaron 6 establecimientos educativos en la estrategia indirecta para el acompañamiento en el diseño e implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.</p>
Vichada	<p>Formación docente: Como resultado de las convocatorias de Poder Pedagógico Popular 2024-1 para formación inicial, continua y avanzada, se beneficiaron 14 educadores en el departamento de Vichada, 14 en formación continua por un valor de \$ 63.992.208.</p> <p>Educación CRESE: En el departamento de Vichada se focalizó 1 EE para implementar la EDUCACIÓN CRESE, una propuesta de educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, basada en el desarrollo socioemocional y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas articuladas a la realidad. Para la materialización de esta apuesta se suscribió el <i>Convenio interadministrativo</i> entre el MEN y la Universidad de Antioquia –UdeA, con una inversión total para el país de \$25.000.000.000 millones</p> <p>PNLEOBE: Se focalizaron 19 establecimientos educativos en la estrategia indirecta para el acompañamiento en el diseño e</p>

Departamento	Proyectos y resultados
	implementación de centros de interés, con una inversión total para el país de 10 mil millones. Se focalizó un total de 1 establecimiento educativo para la entrega de colecciones bibliográficas (165 libros por colección), con un costo total de la inversión a nivel nacional de \$8.684.916.740. Lo anterior, con el fin de superar el analfabetismo en el territorio.

6.3. Planta temporal para los Sistemas Integrales de Educación Media y Superior – SIMES

En 2023 se realizó la viabilidad financiera e inicio la gestión de nombramientos de docentes para la planta temporal de los Sistemas Integrados de Educación Media y Superior – SIMES por \$22.066.645.506 para la planta temporal de 318 cargos en la vigencia 2024, en 17 entidades territoriales certificadas. A la fecha se encuentran provistos 241 cargos de 318 viabilizados.

El Ministerio, expidió en marzo 14 radicados de: "Viabilización para la creación de planta temporal 2024 de docentes de aula para la implementación del programa "Sistemas Integrados de Educación Media y Superior - SIMES" en las entidades territoriales certificadas en educación para la vigencia 2024.

Es importante resaltar que 15 de las 17 ETC lograron realizar los actos administrativos que dieron vía libre al proceso de nombramiento.

- ✓ Ocho (8) de las 17, nombraron el total de docentes viabilizados,
- ✓ Dos (2) Cauca y La Guajira, alcanzaron el 50% de nombramientos.
- ✓ Los 5 restantes (Nariño, Guaviare, Guainía, Uribia, Norte de Santander) realizaron los nombramientos entre el 70 y el 80%
- ✓ En Antioquia no se realizó las viabilizaciones de planta por parte del MEN y Maicao solamente realizó un nombramiento.

En 2024 se ha realizado la viabilidad financiera por **\$38.654.364.255** para financiar la prórroga de **318 cargos docentes** y la ampliación de **227 cargos nuevos**.



Tabla 15. Nombramiento de docentes según municipio

	Municipio	Docentes Vialibilizados	Nombrado	Porcentaje
SIMES Guajira	Albania	7	5	71%
	Dibulla	4	4	100%
	Fonseca	3	3	100%
	Manaure	21	19	90.4%
	Uribia	36	32	88.8%
	Maicao	9	5	55.5%
SIMES Chocó	Alto Baudó	5	5	100%
	Medio Baudó	3	3	100%
	Bajo Baudó	3	3	100%
	Cantón San Pablo	1	1	100%
	Río Quito	0	0	0%
SIMES Guainía	Barranco Minas	3	3	100%
	Cacahual	2	0	0%
	Inírida	4	4	100%
	Puerto Colombia	2	1	50%
	La Guadalupe	0	0	0%
	Morichal Nuevo	0	0	0%
	Panapana	0	0	0%
	San Felipe Obando	0	0	0%
SIMES Alto Sinú	Tierralta	7	7	100%
	Valencia	1	1	100%
	San Pedro	5	0	0%
SIMES Montañas de paz y progreso	Santa María	1	1	100%
	Ataco	1	1	100%
	Planadas	2	2	100%
	Chaparral	0	0	100%
	Rioblanco	0	0	100%
SIMES Triángulo De Telembí	Barbacoas	10	10	100%
	Roberto Payán	4	4	100%
	Magui Payán	2	2	100%
SIMES Pacífico - Nariñense - Caucano	Guapi	10	7	70%
	López De Micay	13	9	69,2%
	Timbiquí	16	1	6%



	Municipio	Docentes Viabilizados	Nombrado	Porcentaje
SIMES Suárez	Santa Barbara	5	5	100%
	La Tola	5	5	100%
	El Charco	8	8	100%
	Mosquera	2	2	100%
	Olaya Herrera	8	8	100%
SIMES Perijá	Buenos Aires	5	1	20%
	Morales	3	0	0%
	Piendamo	1	0	0%
	Suárez	1	0	0%
Territorio De Paz (Putumayo)	Becerril	4	0	100%
	Chiriguaná	0	0	0%
	Curumaní	1	1	100%
	La Jagua De Ibirico	3	3	100%
	Pailitas	2	2	100%
SIMES Arauca situación por resolver con la comunidad	Orito	0	0	0%
	Puerto Asís	4	4	100%
	Puerto Caicedo	1	1	100%
	San Miguel	1	1	100%
	Valle Del Guamuez	0	0	0%
	Fortul	0	0	0%
	Saravena	4	4	100%
SIMES Guaviare	Tame	4	4	100%
	Arauquita	1	1	100%
	Hato Corozal	1	1	100%
	Sacama	0	0	0%
Catatumbo	La Salina	0	0	0%
	Calamar	1	0	0%
	El Retorno	2	2	100%
	San José De Guaviare	6	6	100%
	Convención	6	6	100%
	El Carmen	15	12	80%
	El Tarra	11	11	100%
	Hacarí	4	0	0%
	San Calixto	5	1	20%



	Municipio	Docentes Viabilizados	Nombrado	Porcentaje
	Sardinata	2	0	0%
	Teorama	3	0	0%
	Tibú	13	6	46%
SIMES Ruta De La Paz Dorada	Caucasia	4	0	0%
	El Bagre	1	0	0%
	Zaragoza	4	0	0%
		316	228	72,1%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Programa SIMES, 2024.

Para dar continuidad al proceso de ampliación de oferta educativa, en noviembre el MEN adelantó la viabilidad financiera para prorrogas y nuevos docentes, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 16. Distribución por ETC de viabilización de cargos de docentes para la planta temporal de la estrategia SIMES, 2025

Código DANE	Entidad	Prorroga 2024	Ampliación 2025	Total viabilización 2025	Costo
5	Antioquia	5	23	28	\$1.985.912.292
81	Arauca	9	9	18	\$1.276.657.902
85	Casanare	1	1	2	\$141.850.878
19	Cauca	47	47	94	\$6.666.991.266
20	Cesar	10	10	20	\$1.418.508.780
7	Choco	12	12	24	\$1.702.210.536
23	Córdoba	10	10	20	\$1.418.508.780
94	Guainía	11	11	22	\$1.560.359.658
44	La Guajira	28	28	56	\$3.971.824.584
95	Guaviare	9	9	18	\$1.276.657.902
41	Huila	1	1	2	\$141.850.878
44430	Maica	3	3	6	\$425.552.634
52	Nariño	42	43	85	\$6.028.662.315
54	Norte de Santander	47	47	94	\$6.666.991.266
86	Putumayo	6	6	12	\$851.105.268
73	Tolima	3	3	6	\$425.552.634
44847	Uribia	19	19	38	\$2.695.166.682
Total		263	282	545	\$38.654.364.255

Fuente: Cálculos MEN, Oficina Asesora de Planeación y finanzas.

De esta manera el reto para la siguiente vigencia será la provisión oportuna de las 545 vacantes temporales viabilizadas en las 17 entidades territoriales certificadas.

6.4. Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los recursos humanos de todas las ETC

En 2022 se avanzó en la expedición de 26 conceptos técnicos de modificación de planta, 694 asistencias técnicas en temas de administración de planta, el mejoramiento de la calidad de la información en 42%, la formalización del procedimiento de estudios técnicos de planta y su respectiva guía para elaborar estudios técnicos, 72 ETC en nivel sostenibilidad en el plan de fortalecimiento y 60 ETC en nivel aceptable del indicador de eficiencia en la gestión de planta por parte de las ETC.

En 2023 se expidieron de 48 conceptos técnicos de modificación de planta, incluyendo las 8 plantas temporales para atención de jornada regular, 891 asistencias técnicas en temas de administración de planta, el mejoramiento de la calidad de la información en 32%, 36 ETC en nivel aceptable del indicador de eficiencia en la gestión de planta por parte de las ETC y la formalización del procedimiento de homologación de planta administrativa de las ETC.

En 2024 se realizó el **Encuentro de líderes de planta** con participación de **200 funcionarios de 95** de las 97 ETC, se expidieron 26 conceptos técnicos de modificación de planta y se capacitación en planta administrativa y homologación.

6.4.1. Fortalecimiento e implementación del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP

En 2023 se logró la expedición del Decreto 1345 de 2023 que “establece el Sistema Transitorio de Equivalencias para el Régimen de Carrera Especial de los Dinamizadores Pedagógicos o Educadores Indígenas (...) en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia SU-245 de 2021, mientras se expide la norma del Sistema



Educativo Indígena Propio - SEIP. Se realizaron 10 asistencias técnicas en territorio pueblos y comunidades indígenas en 2023 en implementación del Decreto 1345 de 2023.

En 2024 se realizaron 40 asistencias técnicas a 30 Entidades Territoriales Certificadas frente a la implementación del Decreto 1345 de 2023 y el Decreto 2246 de 2023, de remuneración de los educadores indígenas en Colombia.

6.5. Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad

Se avanzó en la revisión de 70 planes de acción de bienestar laboral docente vigencia 2024, la realización de talleres de salud mental y emocional en 14 ETC en las que han participado 2.773 docentes y directivos docentes y la expedición de lineamientos para el plan de acción de bienestar 2025. Se realizaron 40 talleres de salud mental en las ETC priorizadas para acompañamiento, 20 talleres de Mujer Maestra para 40 ETC con amplia participación de educadoras y se avanzó en el diagnóstico de necesidades psicosociales que sirva como base para la elaboración de los planes y programas de bienestar.

En 2024 se realizó la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio en Bucaramanga, Santander con la participación de 2.405 docentes, directivos y personal administrativo de instituciones educativas oficiales del país, y el Encuentro Folclórico y Cultural del magisterio en la ciudad de Valledupar.

En el primer trimestre del 2024 se materializó los desarrollos y actualizaciones tecnológicas al sistema de provisión de vacantes definitivas y de plantas temporales – Sistema Maestro. Con la implementaron de las nuevas tablas de ponderación, se ha logrado la provisión de 857 vacantes, de las cuales 737 se han provisto por la tabla de ponderación general (que favorece la experiencia rural, el vínculo local, la formación docente y otros requisitos adicionales) y 120 vacantes por la tabla específica (dirigida a jóvenes menores de 28 años), significando así una cobertura



del 14% de vacantes focalizadas para el primer empleo en cumplimiento con la Ley 2214 del 2022.

Igualmente, para reconocer la labor docente, mediante el Decreto 1316 de 2024 se modifica la bonificación pedagógica para los docentes y directivos docentes oficiales del país, en 2024 esta bonificación es del 24% que tiene un costo estimado de \$398.644 millones de pesos.

Finalmente, en 2024, se realizó el proceso de ascenso docente, en donde de los 103.697 docentes que presentaron las pruebas asociadas a la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa, 79.196 la aprobaron y pueden ascender en el escalafón docente, con un costo estimado de estos ascensos de \$606.222 millones de pesos.

7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL para EL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO ESTADO – CIUDADANÍA

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 establece para su materialización, cinco transformaciones, dentro de las cuales se encuentra la transformación “5. Convergencia regional”, en la cual se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las comunidades y entre éstas y las instituciones, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes.

La implementación de estrategias de fortalecimiento institucional se ha convertido en una prioridad para la gestión pública, buscando la articulación de acciones como papel fundamental en la construcción de instituciones sólidas y eficientes, capaces de responder de manera efectiva a las necesidades y demandas de la sociedad para alcanzar una gestión pública más eficiente, una mejor calidad de los servicios y una mayor participación ciudadana en la gestión.

En este sentido, entendiendo el fortalecimiento institucional como elemento primordial para recuperar la confianza con la ciudadanía y el relacionamiento estado



ciudadano, se establece un marco a partir del cual se focalizan los esfuerzos para escuchar, comprender y responder mejor a las necesidades de todos los grupos de valor, con un servicio cercano, incluyente, confiable y dinámico, que combina tecnología, calidad y humanidad, que elimina barreras comunicando con claridad y transparencia, que mira sonriente hacia adelante y se anticipa a las circunstancias, buscando siempre solucionar, cumplir y aportar.

Bajo esta perspectiva, el Ministerio de Educación Nacional logra a través de acciones planificadas, sistemáticas y eficientes la entrega de servicios y productos con criterios de calidad, oportunidad, transparencia y efectividad hacia nuestros usuarios. Los requisitos aplicables a la Entidad, asociados al fortalecimiento y generación de confianza entre el ciudadano y el Estado, están definidos y desarrollados a través de las diecinueve Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cuyo ejercicio de agrupación permite un mayor entendimiento y cumplimiento de cada una de ellas en la gestión institucional y el fortalecimiento de la relación Estado- Ciudadano.

En el presente capítulo se visualizan los principales logros del Ministerio, en relación con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta que permite generar resultados en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y la atención y solución de las necesidades de los ciudadanos a través del fortalecimiento institucional.

7.1. Desarrollo Organizacional

7.1.1. Plan de Gestión del cambio

Como complemento a la expedición del Decreto 2269 de 2023 “Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias” y el Decreto 2270 de 2023 “Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional y se dictan otras disposiciones”, y los impactos en la estructura, procesos, procedimientos y dinámicas propias del Ministerio, se formuló un Plan de Gestión del Cambio que aborda e implementa de



Informe de gestión 2024

manera integral y organizada los cambios institucionales producto de los ajustes normativos.

El plan se desarrolló a partir de 7 componentes, 33 actividades y 35 metas que para el fin de la vigencia presentó un avance general del 94.4%.

Ilustración 8. Componentes Plan de Gestión del Cambio



Fuente. Subdirección de Desarrollo Organizacional

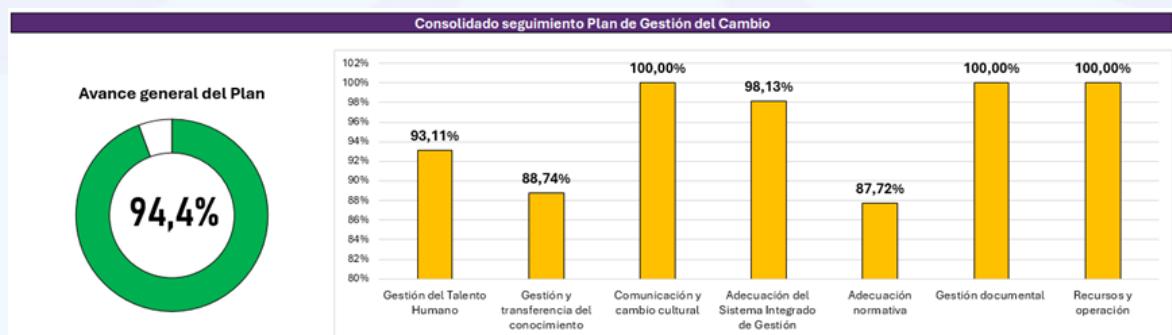
Para cada uno de los componentes definidos se logró un avance en el periodo, tal y como se presenta en la siguiente tabla:

Componente	Objetivo del componente	% Cumplimiento Vigencia
Gestión del Talento Humano	Adelantar las acciones requeridas para la provisión de las vacantes permanentes de la planta de empleos del Ministerio de Educación, de conformidad con la normativa vigente.	93.11%

Componente	Objetivo del componente	% Cumplimiento Vigencia
Gestión y transferencia del conocimiento	Generar las acciones necesarias para mitigar la pérdida o fuga del conocimiento institucional derivado de los movimientos de personal (funcionarios y contratistas).	88.74%
Adecuación del SIG	Identificar e incorporar los ajustes requeridos en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el Decreto 2269 de 2023.	98.13%
Adecuación normativa	Incorporar los ajustes normativos necesarios de conformidad con la estructura interna del Ministerio definida en el Decreto No. 2269 de 2023, en el marco de la política de Mejora normativa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	87.72%
Gestión documental	Desarrollar y/o adecuar los instrumentos archivísticos del Ministerio a la nueva estructura orgánica y de operación.	100%
Recursos y operación	Garantizar los recursos físicos y tecnológicos que permitan la implementación y operativización de los cambios en el Ministerio.	100%
Comunicación y cambio cultural	Formular e Implementar la estrategia de comunicación y cambio cultural dirigida a los colaboradores del Ministerio, con el propósito de orientar y reducir la resistencia al cambio y promover la adaptación y apropiación frente al mismo.	100%

A continuación, se observa de manera gráfica el resultado de la implementación del Plan para la vigencia 2024, alcanzando un nivel de cumplimiento de las metas priorizadas del 94,4, como se detalla en el siguiente gráfico:

Ilustración 9. Avance plan de gestión del cambio



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organacional



Informe de gestión 2024

7.1.2. Certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental

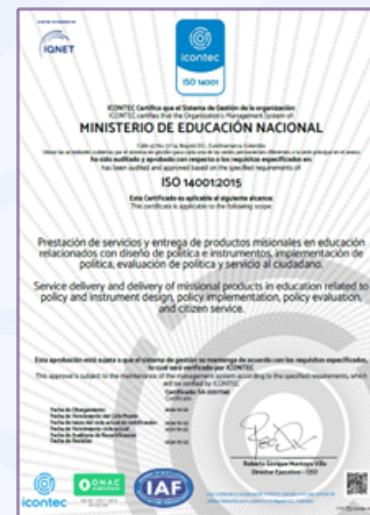
El Ministerio de Educación Nacional durante la vigencia 2024 logró la certificación del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental, bajo los requisitos establecidos en las normas técnicas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO14001:2015; evidenciando el compromiso institucional en la mejora continua de la prestación de los servicios hacia los grupos de valor.

Ilustración 10. Certificaciones ICONTEC 2024

**Certificación Sistema de Gestión de Calidad
bajo la NTC ISO 9001:2015**



**Certificación Sistema de Gestión Ambiental
bajo la NTC ISO 14001:2015**



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional

7.1.3. Índice de Desempeño Institucional IDI

El Ministerio de Educación Nacional durante la vigencia 2024 logró obtener el segundo lugar en la medición 2023 de Índice de desempeño institucional IDI que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

El Índice de Desempeño Institucional IDI medición se realiza entre todas las entidades de la rama ejecutiva y contempla una medición de las capacidades de las entidades públicas para mejorar su gestión y el desempeño institucional.

Ilustración 11. Índice de Desempeño Institucional



**Posición
a nivel
nacional**



Lugar: 2



**Puntaje
obtenido**

96,2



**Valor
máximo de
referencia**

Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional

7.2. Gestión del Conocimiento

Como parte del fortalecimiento de herramientas para el uso y apropiación del conocimiento en la entidad, promoviendo la cultura de compartir y difundir, la generación y producción del conocimiento, durante el 2024 se logró la consolidación y formalización del Grupo de Investigación del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 008606 de 2024 "Por la cual se autoriza la creación de grupos de investigación en el Ministerio de Educación Nacional, se fijan las directrices generales para su conformación y funcionamiento, y se dictan otras disposiciones".

El Grupo de Investigación del Ministerio se constituye como un esfuerzo colectivo y voluntario de algunos servidores y contratistas de la entidad, con el propósito de adelantar actividades investigativas y de producción académica en temáticas relevantes para la misionalidad de la entidad y cuyos resultados permitan impactar positivamente el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas educativas en el país.



7.3. Gestión de Talento Humano

7.3.1. Provisión de empleos

A partir del 1 de enero de 2024, con la expedición del Decreto 2270, la planta de empleos permanente del Ministerio de Educación Nacional quedó conformada por un total de 780 empleos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 17. Planta de empleos del MEN

Nivel / Naturaleza	Carrera Administrativa	LNR	Total
Directivo		35	35
Asesor	1	54	55
Profesional	538	13	551
Técnico	54	1	55
Asistencial	73	11	84
TOTAL	666	114	780

Fuente Subdirección de Talento Humano

Para la vigencia 2023, con una base de 561 empleos en la planta, se estableció una meta de provisión del 90%, dado lo anterior, se observó un promedio de provisión del 92% logrando la meta prevista. Posteriormente, debido a la entrada en vigor del citado Decreto 2269, para la vigencia 2024 se establece una meta del 75%. Así las cosas, a continuación, se presenta un resumen de la provisión:

Tabla 18. Provisión planta permanente

Vigencia	Total planta	Provistos	Sin proveer	Total empleos	Meta	% Provisión
2023	561	515	46	561	90%	92%
2024	780	537	243	780	75%	69%

Fuente Subdirección de Talento Humano

Como se observa, la gestión de la provisión de la planta de empleos respecto a la meta planteada representa el 69%, lo que implica un avance de conformidad con lo esperado de acuerdo con la fecha de corte del análisis realizado.

Finalmente, respecto a los empleos temporales, a continuación, se presenta un resumen de su provisión con corte a 30 de junio 2024:

Tabla 19. Provisión planta temporal

Nivel	Provistos	Vacantes	total/nivel
Profesional	81	19	100
Total Empleos	81	19	100

Fuente Subdirección de Talento Humano

El porcentaje de provisión es del 81%, lo anterior debido al orden de provisión establecido en la normativa vigente para los empleos de carácter temporal

7.3.2. Estado del concurso de méritos

Con el fin de avanzar en la provisión definitiva de las vacantes de la planta de personal del MEN, la Subdirección de Talento Humano reportó, ante la Comisión Nacional del Servicio Civil ciento cincuenta y un (151) vacantes, lo cual se resume de la siguiente manera:

Tabla 20. Empleos para concurso CNSC Nación 6

Nivel/denominación	Abierto	Ascenso	Total
Profesional	76	38	114
Profesional universitario grado 8	2		2
Profesional universitario grado 9	1		1
Profesional universitario grado 10	8		8
Profesional universitario grado 11	11		11
Profesional especializado grado 13	10		10
Profesional especializado grado 14	12		12
Profesional especializado grado 15	4		4



Informe de gestión 2024

Nivel/denominación	Abierto	Ascenso	Total
Profesional especializado grado 16	28	22	50
Profesional especializado grado 18		5	5
Profesional especializado grado 20		11	11
Técnico	13	3	16
Analista de sistemas grado 16	1		1
Técnico administrativo grado 8	1		1
Técnico administrativo grado 12	1		1
Técnico administrativo grado 15	1		1
Técnico administrativo grado 16	1		1
Técnico administrativo grado 18	1	3	4
Técnico administrativo grado 17	7		7
Asistencial	17	4	21
Auxiliar administrativo grado 12	2		2
Auxiliar administrativo grado 15	3		3
Auxiliar administrativo grado 17	1		1
Auxiliar administrativo grado 21		1	1
Conductor mecánico grado 13	2		2
Conductor mecánico grado 17	1		1
Secretario ejecutivo grado 16	1		1
Secretario ejecutivo grado 21	7	2	9
Secretario ejecutivo grado 23		1	1
TOTAL	106	45	151

Fuente Subdirección de Talento Humano

Se aprecia que, de los cuarenta y cinco (45) vacantes ofertadas para ascenso, el 84% se concentra en el nivel profesional, específicamente en los grados 16, 18 y 20. Así mismo, mediante la Resolución 18794 del 15 de diciembre del 2023, la CNSC dispuso "...el recaudo de los recursos apropiados por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para la vigencia fiscal 2023, por un valor de CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$101.500.000) con destino a

financiar los costos que le corresponden, para realizar el proceso de selección para proveer por mérito ciento cincuenta y uno (151) VACANTES de carrera administrativa, pertenecientes a su planta de personal”.

Posteriormente, se expidió el Acuerdo Nº 80 del 22 de noviembre del 2023 “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional – Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2523 de 2023 – Nación 6”.

Así las cosas, el 12 de febrero de 2024 la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC informó el inicio de la etapa de inscripción al proceso de selección 2510 al 2526 de 2023 y 2617 de 2024 “NACIÓN 6”. En consecuencia, el concurso continuará de acuerdo con la gestión y el cronograma establecido por la CNSC.

7.4. Gestión Presupuestal

De conformidad con el Decreto 2295 de 2023 y sus modificaciones expedido por el Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Educación Nacional se le asignó una apropiación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2024 por valor de \$62,5 billones, mediante las Resoluciones de distribución No. 008596, 011025, 013304, 018433 de 27 de mayo, 08 de julio, 09 de agosto y 18 de octubre de 2024 la Dirección General del Presupuesto Público Nacional - DGPPN aprobó una distribución presupuestal a las Universidades Estatales Públicas y entidades adscritas al MEN por valor de \$500,9 mil millones, mediante Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 se aplicó una reducción al presupuesto por valor de \$323,5 mil millones y mediante resolución 1522 del 18 de diciembre de 2024 el MHCP aprobó una distribución al Ministerio por valor de 3,2 mil millones, quedando una apropiación vigente para el Ministerio de 61,7 billones, de los cuales \$55,8 billones correspondieron a recursos de funcionamiento y \$5,9 billones a recursos de inversión.



Informe de gestión 2024

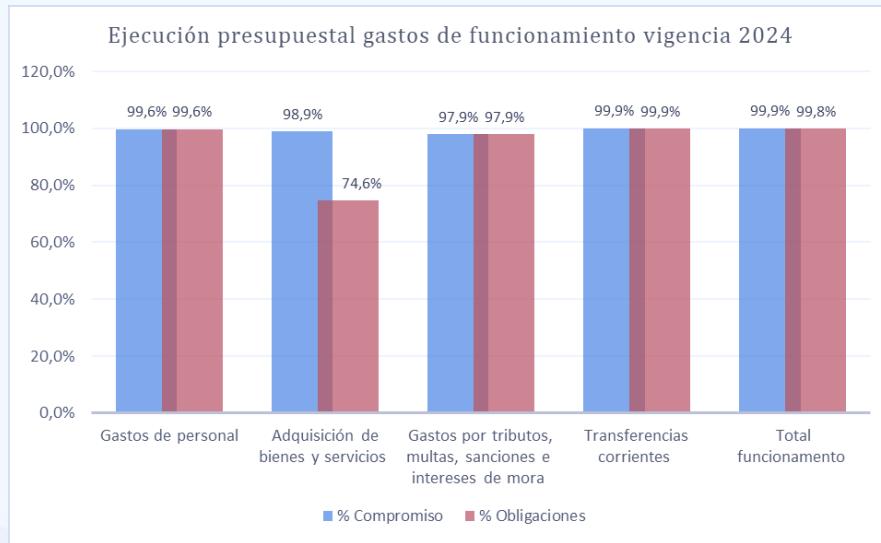
El 99,5% de los recursos de funcionamiento (\$55,8 billones) corresponden a transferencias corrientes, concentradas en su mayoría a los recursos del SGP (a través de los cuales se financia principalmente la nómina de los docentes de preescolar, básica y media, los gastos asociados a la prestación del servicio educativo, el mantenimiento, evaluación y promoción de la calidad educativa), el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y Universidades públicas para su funcionamiento en el marco de lo dispuesto por la Ley, entre otras transferencias.

El 0,1% corresponde a gastos de personal administrativo (73,1 mil millones), Adquisición de bienes y servicios (\$68,3 mil millones) que apalancan gastos de operación de la entidad, de la Unidad de Atención al Ciudadano, gastos generales y la contratación de prestación de servicios de la Secretaría General, el despacho y las oficinas asesoras; y gastos por concepto de tributos, multas y demás (\$120,3 mil

millones), correspondientes principalmente a la cuota de fiscalización y auditaje y el pago de impuestos.

En términos de la ejecución, con corte al 31 de diciembre de 2024 el presupuesto de funcionamiento registró compromisos por 55,7 billones y obligaciones 55,7 billones equivalentes al 99,9% y 99,8% respectivamente de la apropiación vigente de gastos de funcionamiento, distribuido entre sus diferentes componentes, tal como se presenta a continuación:



**Ilustración 12. Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento vigencia 2024**

Fuente: MHCP- SIIF Nación- corte 31/12/2024

De otra parte, los recursos de inversión del Ministerio se encuentran distribuidos en proyectos que financian los programas y estrategias para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Por nivel educativo, el 17,0% de estos recursos son destinados a proyectos del Viceministerio de Preescolar Básica y Media (1 billón) para financiar las estrategias orientadas al desarrollo de las competencias de los estudiantes a través de la definición de referentes, el diseño e implementación de lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; estrategias para garantizar el acceso y la permanencia, el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; la construcción y/o mejoramiento de ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la inspección y vigilancia de la prestación del servicio educativo, la gestión escolar y la articulación del sector educativo que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad educativa y el logro de trayectorias educativas.

En cuanto al Viceministerio de Educación Superior, cuya apropiación equivale al 82,4% de los recursos de inversión (4,9 billones), financian estrategias orientadas

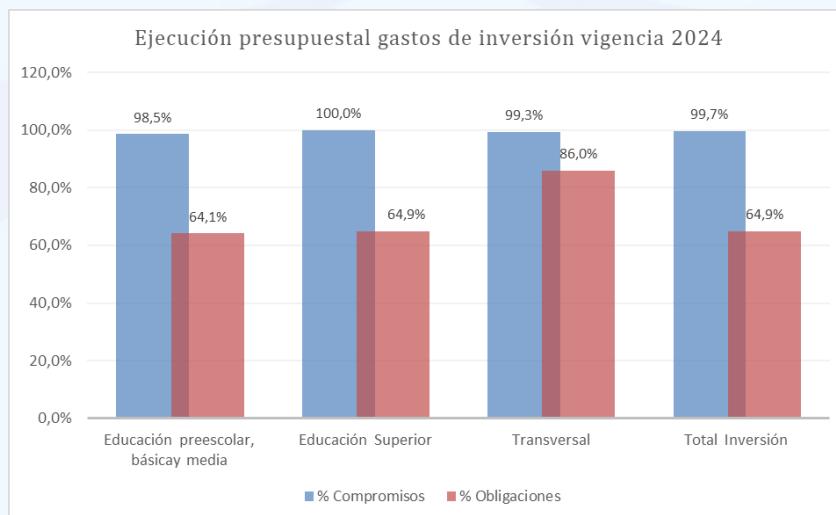


Informe de gestión 2024

al fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria que incluye la generación de políticas, lineamientos, estrategias, incentivos y financiación para garantizar el acceso, la inclusión, equidad, permanencia y graduación en la Educación Superior o Terciaria; el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria a través de la evaluación, la organización, articulación de procesos, actores, modelos y la inspección y vigilancia para el mejoramiento del sistema de aseguramiento actual y la consolidación del Sistema Nacional de Calidad para la Educación Superior, además de garantizar el fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

Por último, el 0,6% restante corresponde a los recursos destinados al proyecto transversal (34,4 mil millones) para apoyar y fortalecer la gestión del sector en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano. Se incluyen las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad, incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

Ilustración 13. Ejecución presupuestal gastos de inversión vigencia 2024



Fuente: MHCP- SIIF Nación- corte 31/12/2024



Como se ve en la gráfica anterior a corte a 31 de diciembre de 2024, el presupuesto de inversión registró compromisos por 5,9 billones equivalentes al 99,7% de la apropiación vigente y obligaciones por 3,8 billones equivalentes al 64,9% de la apropiación vigente, tal como se presenta a continuación:

Cooperación internacional

Por otro lado, los recursos de cooperación gestionados juegan un papel muy importante en el apalancamiento de los programas, proyectos e iniciativas del Ministerio de Educación Nacional, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades del sector educativo, de acuerdo con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Como resultado de las alianzas estratégicas gestionadas en 2024, con una gestión de recursos de cerca de 31.500 millones a corte de noviembre, se ha logrado mejorar la vida de niños, niñas, jóvenes, docentes y personal educativo de Colombia mediante la dotación de aulas y provisión de mobiliario escolar, entrega de equipamientos y kits escolares, el fortalecimiento de programas e iniciativas para la cobertura educativa como lo es la inclusión de población migrante, así como la promoción del bilingüismo y dinámicas de movilidad académica que permiten impactar positivamente la calidad de la educación. Es así como, se han implementado programas de formación en entornos interculturales tanto para docentes como para estudiantes, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias que son fundamentales para el aprendizaje.

A través de estas alianzas que se viabilizan a través de convenios, donaciones y provisión de consultores o equipos técnicos que fortalecen las capacidades del Ministerio de Educación Nacional, también se promueve la creación de redes de colaboración entre actores nacionales e internacionales, permitiendo el intercambio de experiencias y mejores prácticas. De esta manera, se facilita el acceso a información innovadora en el sector educativo, tecnologías, y conocimientos que contribuyen a alcanzar las metas del sector y garantizar una educación de calidad.



7.5. Gestión Contractual

El plan de compras del Ministerio para el periodo del informe contó con un total de 1.739 planes gestionados por el Ministerio de Educación así:

Tabla 21. *Planes gestionados por la Subdirección de Contratación*

TIPOLOGÍA	2023	2024	TOTAL
Acuerdo Marco	17	2	19
Agregación Demanda	1	1	2
Banca Multilateral	24	4	28
Cont Dir Act Científicas	1		1
Cont Dir Comunidad Étnica	35	18	53
Cont Dir Cont Interadministrativos	8	6	14
Cont Dir Convenio	11	2	13
Concurso de Méritos	2		2
Cont Dir OPS	321	746	1.067
Consultor OPS		12	12
Cont Dir Prov Exclusivo	5	8	13
Cont Dir Servicios	1	2	3
Mínima Cuantía	7	3	10
Régimen Especial	8	3	11
Selección Abreviada	14	4	18
Modificatorios	441	32	473
Total	896	843	1.739

Fuente Subdirección de Contratación

Durante el periodo de gestión se logró la elaboración, conformación y ejecución del plan de compras de la entidad en su totalidad, en Coordinación con las áreas generadoras de las necesidades, ajustando los tiempos de acción y planeación con las áreas. Se realizó acompañamiento y seguimiento a la ejecución y gestión contractual del Plan desde su elaboración hasta su cierre, mediante mesas de



trabajo, capacitaciones, presentación periódica de informes de avance y señalamiento de alertas oportunas para el comité directivo, así como la gestión de la contratación en sus distintas modalidades, conforme a los procedimientos legales y administrativos establecidos para tal fin, para un total de 1.739 necesidades gestionadas.

7.6. Gestión Jurídica y precontractual

Durante el periodo de gestión se realizó acompañamiento y asistencia jurídica a las áreas generadoras de la necesidad, ordenadores del gasto, supervisores e interventores, en los procedimientos de las etapas precontractual y contractual, según las distintas modalidades de selección y contratación pública establecidas por la Ley, tanto para la compra y adquisición de bienes y servicios con recursos de la Nación, como de los financiados por Banca Multilateral. Se suscribieron un total de 1.266 contratos.

Tabla 22. Contratos Gestionados

Tipología	2023	2024	Total
Acuerdo Marco	17	2	19
Agregación Demanda	1	1	2
Banca Multilateral	24	4	28
Cont Dir Act Científicas	1		1
Cont Dir Comunidad Étnica	35	18	53
Cont Dir Cont Interadministrativos	8	6	14
Cont Dir Convenio	11	2	13
Concurso de Méritos	2		2
Cont Dir OPS	321	746	1.067
Consultor OPS		12	12
Cont Dir Prov Exclusivo	5	8	13
Cont Dir Servicios	1	2	3
Mínima Cuantía	7	3	10
Régimen Especial	8	3	11



Tipología	2023	2024	Total
Selección Abreviada	14	4	18
Total	455	811	1.266

Fuente Subdirección de Contratación

7.7. Gestión de ejecución y liquidación

Durante el periodo de gestión se desarrolló el acompañamiento jurídico a las áreas en la ejecución contractual, liquidación y/o cierre de los contratos suscritos por el Ministerio de Educación Nacional. Dentro de los trámites de ejecución contractual se adelantaron los siguientes:

Tabla 23. Trámites de ejecución contractual adelantados

Tipo de Modificación	2023	2024	Total
Acta de cambio de supervisor	81	148	229
Acta de cesión	39	50	89
Acta de suspensión del contrato	9	3	12
Acta de terminación anticipada	22	30	52
Adición	22	14	36
Adición y prórroga	423	18	441
Modificación	13	9	22
Prorroga	80	34	114
Reducción (plazo y/o presupuesto)	12	11	23
Liquidaciones	70	34	104
Total	771	351	1.122

Fuente Subdirección de Contratación

La Subdirección de Contratación adelantó las acciones necesarias para avanzar en la instrucción dada por Colombia Compra Eficiente de cierre del expediente contractual logrando en el 2024 la cifra aproximada de 3.200 cierres de contratos

suscritos por la plataforma SECOP II. Adicionalmente se adelantaron 7 procedimientos sancionatorios, de los cuales 6 tuvieron sanción y uno se cerró.

Mejoras para la optimización de la gestión contractual

En el periodo de gestión, se aportó en la construcción de la Guía de Compras públicas sostenibles, la Guía de banderas rojas y Debida Diligencia y la Guía de Regalos. Avanzando en la mejora del Proceso de Contratación, se realizó la estandarización de manuales, procedimientos y documentos de que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión. Se viene desarrollando un plan de intervención por etapas: Iniciando con los dos manuales, 7 procedimientos y 17 formatos asociados al proceso.

Por otra parte, se optimizaron los trámites y procedimientos de contratación, a través de la apertura de espacios de asesoría y acompañamiento a quienes intervienen en ellos como parte del Ministerio de Educación con la finalidad de obtener resultados eficientes en la gestión contractual y la reducción de tiempos de respuesta con el compromiso de los diferentes actores del proceso como son las áreas gestoras de la necesidad, ordenadores del gasto, supervisores e interventores.

7.8. Relacionamiento con la Ciudadanía

7.8.1. Proceso de Servicio al Ciudadano

El proceso de Servicio al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional consiste en escuchar, comprender y responder mejor a las necesidades del sector educativo, los ciudadanos y las entidades territoriales, brindando un servicio cercano, incluyente, confiable y dinámico que combina desarrollos normativos, tecnológicos y la calidad humana de los servidores.

Los principales logros para la vigencia 2024 de la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía que impactan nuestras partes interesadas son:



- ✓ Se creó un módulo para la legalización de documentos educativos de preescolar, básica, media, y documentos relacionados con la educación para el trabajo y el desarrollo humano en la plataforma SAC V.2. Este módulo fue implementado y se encuentra en producción en 95 Secretarías de Educación certificadas, facilitando el trámite en línea para que la ciudadanía no tenga que trasladarse presencialmente a la respectiva entidad territorial. El trámite es 100% en línea y gratuito.
- ✓ Se realizaron asistencias técnicas a 87 Secretarías de Educación certificadas, enfocadas en la implementación y sostenimiento de la Política de Servicio al Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de fortalecer las relaciones con los diferentes grupos de valor de dichos entes territoriales.
- ✓ Se mejoró la atención al trámite de legalización de documentos de educación superior mediante llamadas virtuales, permitiendo a la ciudadanía cargar la documentación de manera más ágil en la plataforma correspondiente. Adicionalmente, se actualizó la página web del Ministerio, incluyendo un video tutorial con lenguaje claro para guiar a los ciudadanos de forma accesible.
- ✓ Se implementaron citas virtuales en la página web del Ministerio, permitiendo a la ciudadanía gestionar en línea el trámite de legalización de documentos de educación superior con destino al exterior.
- ✓ El protocolo de atención a la ciudadanía fue traducido a lenguaje claro y a las lenguas nativas Kriol y Murui, utilizando un enfoque de lenguaje inclusivo e incluyente.
- ✓ Se mejoró el formulario electrónico para la atención de PQRSDF, permitiendo a la ciudadanía consultar el historial completo de sus solicitudes y radicarlas fácilmente gracias a la precarga automática de información al iniciar sesión. Además, se generó y publicó un video en lenguaje de señas con enfoque

inclusivo e incluyente, facilitando el acceso a la información para personas con discapacidad.

- ✓ Se fortaleció el chatbot con inteligencia artificial para ofrecer una atención más eficiente sobre los trámites y servicios del Ministerio.
- ✓ Se actualizó la estrategia integral de servicio al ciudadano, estableciendo compromisos desde tres perspectivas:
 - ✓ Relación Ciudadano-Estado: Estrategia de la Ventanilla para Fuera.
 - ✓ Esquema de Operación: Estrategia de la Ventanilla para Dentro.
 - ✓ Políticas del MEN que apoyan la operación del proceso.

Esto busca utilizar lenguaje claro para escuchar, comprender y responder de manera cercana, humanizada y ágil a las necesidades y expectativas de las partes interesadas y grupos de valor, enfatizando la inclusión y la accesibilidad.

- ✓ Se logró un incremento en los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Servicio al Ciudadano para 2023, alcanzando un 99,1%, lo que representa una mejora del 0,51% frente a la vigencia de 2022. Estos resultados evidencian un mejor desempeño del proceso en 2023. Evaluación realizada en el 2024 en el FURAG.

7.8.2. Gestión de los Canales de Atención

a. Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias

Durante el período de enero a diciembre de 2023 se atendieron 144.968 peticiones con un porcentaje de oportunidad del 91,79% y del 1 enero al 31 de diciembre del 2024, se atendieron 178.752 peticiones con un porcentaje de oportunidad del 92,58%.

Tabla 24. PQRSD gestionadas 2023

Mes	PQRSD 2023	PQRSD 2024
enero	9.607	11.188



Informe de gestión 2024

Mes	PQRSD 2023	PQRSD 2024
febrero	13.644	16.193
marzo	14.646	25.958
abril	10.587	16.353
mayo	12.428	16.293
junio	11.873	12.817
julio	10.989	14.235
Agosto	13.610	13.196
Septiembre	13.284	13.708
Octubre	11.266	13.630
Noviembre	11.565	11.881
Diciembre	11.469	13.300
Total general	144.968	178.752

Fuente Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Tabla 25. Promedio mensual PQRSD gestionadas

Año	Promedio Mensual
2023	12.081
2024	14.896

Fuente Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

b. Requerimientos por canal de atención

Durante el periodo el Ministerio de Educación Nacional mantuvo contacto permanente con los ciudadanos a través de los canales oficiales como son virtuales y la atención presencial. La Línea Gratuita de Servicio al Ciudadano continúa posicionándose como uno de los canales de mayor contacto por su facilidad de acceso y consulta; para el periodo 2023 el 52% de las consultas registradas durante el período se gestionaron vía telefónica.

Para la vigencia 2024 por su lado el canal que mayor contacto tuyo fue el de ChatBot con un 64,8%

Tabla 26. Atención por canal

Año	Atención presencial	Telefónico	Clic to call	Chat	Web call back	Chat bot	Video Llamada
2023	6.264	101.165	1.981	11.202	924	72.527	96
2024	6.384	99.205	2.137	27.901	887	252.459	754

Fuente Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

c. Porcentaje de Atención

A continuación, se indican los niveles de atención de los canales que conforman el Call Center del Ministerio para la vigencia 2023 y 2024, calculando el total de comunicaciones atendidas sobre el total de comunicaciones recibidas:

Tabla 27. Porcentaje de Atención por canal

Año	Telefónico	Clic to call	Chat	Web call back	Chat bot	Video Llamada
2023	98.6 %	99.6 %	99.2 %	85.4 %	79.6 %	97.9 %
2024	95.5 %	99.4 %	95.0 %	88.4 %	89.4 %	98.7 %

Fuente Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

7.8.3. Satisfacción de las partes interesadas.

Con el fin de comprender la satisfacción de las partes interesadas, el Ministerio cuenta con diferentes instrumentos de medición de la satisfacción que facilitan la identificación y entendimiento de las necesidades y expectativas relacionadas con la atención, así como con el modelo de relacionamiento.



Informe de gestión 2024

a. Encuesta de satisfacción por canal

Durante la vigencia 2024 se realizaron encuestas de satisfacción al usuario a los siguientes canales de atención:

- ✓ Telefónico: se realizaron 24.912 encuestas con un promedio de satisfacción de 4.62 siendo 5 la máxima calificación.
- ✓ Click to call: se realizaron 818 encuestas con un promedio de satisfacción de 4.61 siendo 5 la máxima calificación.
- ✓ Chat: Se realizaron 4.796 encuestas con un promedio de satisfacción de 4.02 siendo 5 la máxima calificación.
- ✓ SGDEA: En el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo envía al solicitante una encuesta de satisfacción en el correo electrónico que da respuesta a su PQRSD, que mide el nivel de satisfacción con base en cuatro métricas principales: Oportunidad, claridad, pertinencia y completitud. La calificación media para la vigencia 2024 fue de 3.6 que corresponde a las respuestas de las PQRSD de todas las dependencias de la entidad.

b. Satisfacción general encuesta anual vigencia 2023-2024

Para evaluar el nivel de satisfacción de los grupos de interés del Ministerio, se llevó a cabo la encuesta anual correspondiente. Esta encuesta abordó varios aspectos, entre los que se incluyen la confianza, la apertura, la comunicación, la transparencia, la visibilidad y la satisfacción general. Los grupos de interés evaluados fueron las Secretarías de Educación, las Instituciones de Educación Superior, las Entidades Adscritas y Vinculadas, así como la Ciudadanía.

Los resultados generales de cada grupo de valor son:

Tabla 28. Resultados Secretarías de educación

Métrica	Calificación 2023 (1/5)	Calificación 2024 (1/5)
Confianza	4,3	4,1
Apertura	4,3	4,2

Métrica	Calificación 2023 (1/5)	Calificación 2024 (1/5)
Interlocución	4,4	4,3
Transparencia	4,3	3,3
Visibilidad	4,4	4,3
Resultado de la Satisfacción (promedio)	4,3	4

Fuente Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Tabla 29. Resultados Instituciones de Educación Superior - IES

Métrica	Calificación 2023 (1/5)	Calificación 2024 (1/5)
Confianza	3,5	3,9
Apertura	3,4	3,7
Interlocución	3,7	3,5
Transparencia	3,4	3,3
Visibilidad	3,7	4
Resultado de la Satisfacción (promedio)	3,5	3,7

Fuente Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Tabla 30. Resultados Entidades Adscritas y Vinculadas - EAV

Métrica	Calificación 2023 (1/5)	Calificación 2024 (1/5)
Confianza	4,3	4,6
Apertura	4,3	4,4
Interlocución	4,6	4,6
Transparencia	4,3	4,4
Visibilidad	4,6	4,5
Resultado de la Satisfacción (promedio)	4,4	4,5

Fuente Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

**Tabla 31.** Resultados encuesta anual de satisfacción - Ciudadanos

Métrica	Calificación 2023 (1/5)	Calificación 2024 (1/5)
Confianza	3,8	3,6
Apertura	3,8	3,8
Interlocución	3,8	4
Transparencia	3,9	3,4
Visibilidad	3,9	3,8
Resultado de la Satisfacción (promedio)	3,8	3,7

Fuente Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

A continuación, se muestran los resultados generales correspondientes a las métricas consolidadas de la encuesta del Ministerio en el año 2024.

Tabla 32. Resultados consolidados encuesta 2024

Métrica	2023	2024
Confianza	4,0	4,1
Apertura	4,0	4,0
Interlocución	4,1	4,1
Transparencia	4,0	3,6
Visibilidad	4,2	4,2
Resultado de la Satisfacción (promedio)	4,0	4,0

Fuente Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

7.9. Gestión del Cambio Climático

En el marco de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia, Potencia mundial de la Vida, se tiene como propósito sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de

relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acción Climática 2169 de 2021, el Ministerio de Educación Nacional logró realizar durante la primera cuantificación de los gases de efecto invernadero (GEI) generados de sus actividades administrativas en su sedes físicas ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., esta medición se realizó en el marco el Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible utilizando como base el estándar internacional NTC-ISO 14064-1:2020 y la herramienta de cálculo con los factores de emisión estipulados por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

Finalmente, esta primera medición permitió de igual manera formular un plan de reducción y mitigación de la huella de carbono de la entidad, con el fin de aportar a la meta y al propósito nacional de lograr el carbono neutralidad en las entidades del orden nacional en el año 2030.

Ilustración 14. Reconocimiento participación Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática



7.9.1. Programa de Excelencia Ambiental en el Distrito

El Ministerio de Educación Nacional, en su compromiso por mejorar la gestión ambiental interna, participó en el programa "ACERCAR" de la Secretaría Distrital de



Informe de gestión 2024

Ambiente, el cual promueve prácticas sostenibles y la mejora continua de la gestión ambiental en las organizaciones. A lo largo de su participación, el Ministerio asistió a 15 sesiones de capacitación donde se abordaron temas cruciales sobre sostenibilidad. Además, desarrolló y presentó un proyecto ambiental enfocado en la reducción del consumo energético en sus instalaciones por el cambio de luminarias LED, demostrando un claro compromiso con la disminución de sus impactos ambientales.

El éxito del Ministerio en este programa se debió a los resultados positivos obtenidos en el proceso de auditoría realizado por la autoridad ambiental del distrito capital. Gracias a estos esfuerzos y al cumplimiento de los requisitos establecidos, el Ministerio de Educación Nacional alcanzó el puntaje necesario para ser reconocido en el programa "ACERCAR", lo que le permite avanzar al siguiente nivel denominado "Excelencia Ambiental" para el año 2024, consolidando así su compromiso con la sostenibilidad y la gestión ambiental responsable.

Ilustración 15. Reconocimiento participación Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática



Fuente Subdirección Administrativa

7.9.2. *Compras Públicas Sostenibles*

Mediante el compromiso de incorporar a contratistas y proveedores en las acciones de prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, el Ministerio de Educación Nacional aprobó y puso en marcha la implementación de la Guía de Compras Públicas Sostenibles. Esta guía se constituyó en una herramienta de apoyo para la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental – habilitantes y de evaluación – en la contratación del Ministerio en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental; que contribuyan a cumplir con el compromiso de las entidades públicas en la promoción de un consumo responsable y sostenible a través de compras estratégicas, innovadoras, ambientalmente sostenibles y con justicia social.



Educación



www.mineducacion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



Ministerio de Educación Nacional



mineducacioncol



@mineducacion



Somos la Revolución del Cambio